

# DIAGNÓSTICO DE GÉNERO Y LÍNEA DE BASE DE LA MERCED 2018



GRUPO  
GÉNERO Y ECONOMÍA

<b>Proyecto:</b>	Interactuando con Territorios Vivos
<b>Organización:</b>	Grupo Género y Economía
<b>Autoras:</b>	Rosa Guillén Velarde Maritza Alva Maycock
<b>información estadística:</b>	Ana Luna Guillén
<b>Fotografía:</b>	Carla de la Quintana

## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	5
INTRODUCCIÓN	7
I. MARCO DE REFERENCIA	9
1) Derechos Económicos Sociales y Culturales	9
a) Protocolo Facultativo del PIDESC	9
2) Principales Derechos Económicos Sociales y Culturales DESC	9
a. El Derecho a Trabajar es primero de los derechos específicos reconocidos en el PIDESC	9
b. Derecho de las Mujeres al Trabajo	9
c. Derecho a una Alimentación Adecuada	10
d. Derecho a la Salud	10
e. Derecho a un Ambiente Sano	11
3) La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW	11
4) La Declaración de Viena 1993 sobre Derechos Humanos de las Mujeres	12
5) El Concepto de Género	12
a. Sistema de género	13
b. Autonomía	13
c. Las relaciones de género	14
d. Brechas de género	14
e. Barreras de género	14
f. Análisis de género en el sector agrícola	15
6) Por qué es Importante la Igualdad de Género en la Agricultura	15
a. Las cuestiones de género se deben tratar desde una perspectiva de desarrollo	15
7) Agricultura Familiar	16
8) FAMILIA, UNIDAD DOMÉSTICA, HOGAR	17
a. Conceptos Iniciales	18
b. División Sexual del Trabajo	19
c. Distribución del Trabajo Productivo, Trabajo doméstico, los cuidados	20
II. METODOLOGIA	21
III. LA MERCED	22
1) Aspectos Generales del Distrito	23
a. Actividad económica.	23
b. La producción agropecuaria y su destino	23
2) Importancia de la Participación de las Mujeres en la Producción Agrícola y Pecuaria	24
a. Productores hombres y mujeres en la merced	25
b. Participación en la actividad agropecuaria según género	26
3) Principales Brechas en Acceso a Recursos Productivos	30
a. Acceso a la tierra de extensión y calidad	31
b. Acceso al crédito según género	32
c. Fuerza de trabajo contratada según género y temporalidad	33
d. Empleo de fertilizantes y control biológico según género	33

e.	Acceso a la educación según género, edad y nivel educativo	34
IV.	INFORMACIÓN Y ANALISIS CUALITATIVO	38
1)	Trabajo de la Pareja y Uso del tiempo.	38
2)	Trabajo de las Mujeres y Control Masculino.	41
3)	Acceso de las Mujeres a los Ingresos.	42
4)	Conocimientos e Intercambio de Saberes.	44
5)	Diferencias en el Acceso al Agua y la representación de sus intereses	47
V.	PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN COMUNAL Y REPRESENTACIÓN	50
VI.	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	52
VII.	SERVICIOS PÚBLICOS EN EDUCACIÓN, Y CUIDADO INFANTIL	54
	CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS	56
	CONCLUSIONES	56
	RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS	59
	ANEXO	63
VIII.	BIBLIOGRAFÍA	64

### **Lista de Abreviaciones**

AF	Agricultura Familiar
ANC	Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo
CAP	Consortio Agroecológico Peruano
CC	Cambio Climático
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEM	Centro de Emergencia Mujer
CENAGRO	Censo Nacional Agrario – CENAGRO
CEPES	Centro Peruano de Estudios Sociales
CNPV	Censo Nacional de Población Vivienda
DDHH	Derechos Humanos
DEMUNA	Defensoría del niño y adolescente
DESC	Derechos Económicos Sociales y Culturales DESC
DHAA/SANS	Derecho humano a la alimentación - seguridad alimentaria y nutricional sostenible
DIACONIA	Asociación Evangélica Luterana de Ayuda para el Desarrollo Comunal
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENDES	Encuesta Nacional de Salud
GGE	Grupo Género y Economía
INEI	Instituto Nacional de Estadística
JDDP	Junta de Desarrollo Distrital de Pamparomás
LMSF	Le Monde Selon Les Femmes
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINAGRI	Ministerio de Nacional Agricultura y Riego
MINAM	Ministerio de Ambiente
MINSA	Ministerio de Nacional Salud
MNSM	Metros sobre el nivel del mar -altitud
PICESC	Protocolo Facultativo del PIDESC
PRONOI	Programa Nacional de
REMTE	Red de Mujeres Transformando la Economía
TSS	Tierra Sana y Soberana (Fase II)
UA	Unidad Agropecuaria

## Diagnóstico de Género y Línea de Base

### La Merced y Pamparomás (Región Ancash) y provincia de Huancavelica



**Contexto.** - El Diagnóstico se ubica en poblaciones altoandinas de pisos quechua, suni y puna. Mayoritariamente rural que vive aislamiento entre casas, caseríos y comunidades, mayoritariamente quechua hablante y desigualdades socioeconómicas y de género pronunciadas. Con presencia minera.

#### Objetivos

Identificar y reconocer :

- Los trabajos y aportes de las mujeres en la producción agropecuaria familiar; los cuidados, y diversas actividades domésticas y comunales que garantizan el bienestar de las familias campesinas y el desarrollo de sus comunidades.
- Los obstáculos y dificultades para asumir y afrontar responsabilidades; analizando brechas, sus principales causas y las potencialidades para orientar cambios.

**Periodo de ejecución  
del diagnóstico:**

julio 2017 a diciembre 2018



#### LOGROS

**Conocemos que las dinámicas de desigualdad, jerarquías sociales y de género afectan a las mujeres productoras agropecuarias y actúan negativamente en el poco reconocimiento de sus múltiples trabajos.**

1. Las Mujeres son conductoras directas de sus parcelas y trabajan en las parcelas familiares
  - En La Merced de 601 conductores/as directos/as, son mujeres 221 (36.33%) y el 80% de ellas trabajan produciendo en las parcelas familiares.
  - En Pamparomás de 1,716 productores/as son mujeres 316 (18.41%) y el 96% de mujeres trabajan produciendo en parcelas familiares.
  - En Huancavelica de 17, 589, son mujeres 4783 (27%).
2. Las desigualdades de género en la agricultura familiar se expresan en algunas brechas:
  - menor acceso a las tierras en cultivo, agua, a semillas, abonos, fertilizantes y herramientas; Así mismo, menor acceso a educación formal, capacitación y nuevas tecnologías productivas.
3. Desigualdad en el uso y manejo de su tiempo: Las mujeres se ocupan en trabajos productivos, de cuidados, de formación, y de atención cotidiana a la pareja, hijos y otros. Lo que incluye afectos. La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2010 da cuenta que las mujeres trabajan en promedio, 9 horas con 55 minutos más que los hombres, y que las mujeres entre 18 a 49 años trabajan 13 horas más que los hombres de su misma edad. Las mujeres consultadas en los talleres refieren que trabajan más.
4. Las mujeres cuentan con conocimientos y capacidades, en el manejo de la agricultura integral y técnicas andinas como: selección de cosechas y semillas, el mejor uso, conservación y preparación de alimentos (granos, chuño, papa seca, tochos); en las propiedades y aplicación de hierbas medicinales. Por sus trabajos y vocación son defensoras de la biodiversidad y la alimentación sana.



#### LECCIONES APRENDIDAS

Las estrategias y acciones para promover la agricultura familiar agroecológica deben considerar los aportes e intereses de las mujeres en la producción, en el bienestar de sus familias, en el progreso de su comunidad y defensa de medios de vida, bienes y recursos.

#### Beneficiarios

- Equipos Técnicos Locales.
- Productoras y productores de agricultura familiar campesina y agroecológica.



**Bélgica**  
socio para el desarrollo



## INTRODUCCIÓN

El diagnóstico de Género del distrito de La Merced, provincia de Aija Región Ancash se realiza en el marco del Programa “Interactuando con territorios vivos-ITV” que cuenta con el financiamiento de DGD-ADG, cuyo objetivo es: ***“Familias Campesinas fortalecen sus capacidades para el ejercicio de sus derechos económicos, sociales culturales y Ambientales con el fin de vivir dignamente de la agricultura familiar y de otras actividades vinculadas al desarrollo sostenible de sus territorios, bajo enfoques de género e intercultural”***.

El Grupo Género y Economía tiene la responsabilidad de impulsar el desarrollo del resultado 5: ***“Las acciones de las co-partes contribuyan a reducir las brechas de género y al ejercicio de los derechos de la mujer”***. Realizamos este diagnóstico con la participación del equipo de la Institución DIACONIA en la identificación del ámbito de intervención y la relación con la población local, con la que realizan estrategias y actividades para alcanzar los anteriores cuatro resultados.

### **Ámbito de la Intervención.**

Distrito de La Merced, provincia de Aija, región de Huaraz. Territorio donde la Institución DIACONÍA ejecuta el proyecto del Programa ITV. y ha desarrollado estrategias y acciones de promoción de la agroecología, así como para enfrentar la desnutrición y promover respeto por el ambiente. La institución participó del Proyecto Tierra Sana y Soberana en su zona de trabajo.

La metodología combina la identificación y reconocimiento del espacio geográfico y territorio donde interactúa el programa. Dos entrevistas a los integrantes de equipos ejecutores en La Merced (ambos hombres). Entrevistas a directivos y responsables de sistematización de Proyecto Tierra Sana y Soberana que se ejecutó en la zona en el periodo anterior Entrevistas a responsables de desarrollo económico en la municipalidad de La Merced, el CEM y DEMUNA de Aija (abogada responsable y psicólogo).

Realizamos la compilación y análisis de información cuantitativa correspondiente a datos del IV Censo Nacional Agrario – CENAGRO 2012. Del Censo Nacional de Población Vivienda 2017 Información del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Informes sobre los Centros de Emergencia Mujer y del Jurado Nacional de Elecciones de Aija.

El centro de nuestra atención al realizar el diagnóstico es la identificación y el reconocimiento de los trabajos que realizan las mujeres: su rol y aportes en la producción agropecuaria familiar; los diferentes aportes y actividades que realizan para garantizar el bienestar de las familias campesinas y el desarrollo de sus comunidades. Así como identificar las dificultades que tiene que sortear en estas responsabilidades. Utilizamos el análisis de brechas y sus principales causas, así como las potencialidades para orientar algunos cambios.

Somos conscientes de que la discriminación, y desigualdades que afectan a las mujeres

tienen una larga data en la historia de nuestras sociedades al punto que se ha convertido en parte de la cultura y, que lograr cambios significativos tomara largo tiempo. Sin embargo, es importante actuar con prontitud para poder aportar para que esta realidad cambie.

## I. MARCO DE REFERENCIA

### 1. Derechos Económicos Sociales y Culturales

La Declaración Universal de Derechos Humanos 1948, contempla los siguientes Derechos Civiles y Políticos: a) a una vida sin violencia, sin subordinación ni tortura; b) a la liberación de la esclavitud y del trabajo forzado; c) a un nombre y a una existencia personal e integral; a votar y a acceder a los espacios y actividades públicas; d) a la libertad de opinión y prensa, de pensamiento y religión; a asociarse, reunirse y e) expresar resistencia; a la protección de la esfera privada y de los derechos de la familia; f) a la seguridad social, al trabajo, g) a descanso y vacaciones, a un estándar de vida adecuada, a la educación y a participar libremente en la vida cultural de la comunidad.

#### a. Protocolo Facultativo del PIDESC

El 10-12-2008 la ONU adoptó el Protocolo Facultativo del PIDESC. Contribuirá a desarrollar el contenido de los DESC y las correspondientes obligaciones de los Estados, a guiar a los tribunales nacionales e instituciones de DD.HH.; asimismo, será un foro dónde solicitar una reparación a las víctimas de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales que no logran un recurso efectivo en sus sistemas legales nacionales.

### 2. Principales Derechos Económicos Sociales y Culturales DESC

a. **El Derecho a Trabajar es primero de los derechos específicos reconocidos en el PIDESC.** En el artículo 6 se define como “(...) el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo.” Se ocupa exclusivamente del acceso al trabajo. Reconoce el trabajo para todos/todas y cada uno/una como derecho a participar en las actividades de producción y prestación de servicios de la sociedad, y a los beneficios en una medida que garantice un nivel de vida adecuado; una distribución del trabajo y del acceso a los recursos en forma que permita la participación de todos los que quieran trabajar. Garantiza que nadie quede excluido de la esfera económica. Incluye “el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado”.

Derechos en el trabajo o derechos laborales: (a) A condiciones dignas de trabajo; (b) A trabajo libremente escogido o aceptado; (c) A remuneración adecuada; (d) A limitación de la jornada y a períodos de descanso remunerado pagado; (e) A igual remuneración por trabajo de igual valor; (f) A la igualdad en el trato; (g)- A condiciones de trabajo seguras e higiénicas; y, (h) A la libertad de asociación, a la negociación colectiva y a huelga.

#### b. **Derecho de las Mujeres al Trabajo.**

Gran cantidad de trabajo absolutamente necesario para la vida, en su mayoría realizado por mujeres, no es remunerado; forman una parte importante de la economía, aunque el dinero apenas intervenga, pertenecen a un sector denominado

Economía del Cuidado: crianza de los niños, cuidado de las personas y mejora de la calidad de vida de la comunidad. (Encuesta del Uso del Tiempo).

El significado del trabajo cambia si se incluye el trabajo no remunerado que en este momento la sociedad no valora o valora de manera insuficiente. Se Reconocería el trabajo productivo de las mujeres y les permitiría dedicarse a labores domésticas que fueran rentables. Las mujeres son relegadas a trabajos poco calificados y mal remunerados; una nueva perspectiva ayudaría a asegurar que las mujeres puedan tener horarios laborales flexibles y que puedan reintegrarse al trabajo luego de su ausencia por matrimonio y maternidad sin recibir un castigo por ello.

**c. Derecho a una Alimentación Adecuada.**

El derecho humano a la alimentación es parte del derecho a un nivel de vida adecuada, que se hace efectivo mediante: el derecho de toda persona a ganarse la vida o a la seguridad social o a programas de asistencia social. Incluye, el acceso en términos de calidad y cantidad de nutrientes, calorías y proteínas. El alimento está vinculado a la forma en que es producido, adquirido y consumido, aspectos fundamentales de la cultura y de los valores de una comunidad y de su identidad. Se deben respetar proteger y hacer efectivos los derechos culturales y de las minorías sobre la alimentación.

El hambre y la malnutrición son consecuencia de la falta de acceso a los alimentos adecuados; resultado de la pobreza, la discriminación y mala distribución de la producción y de la riqueza. En situaciones de hambre severa y malnutrición, las personas carecen de acceso a los alimentos porque su comunidad no tiene acceso a ellos; en estas situaciones las que más sufren privaciones son las mujeres y las niñas. La seguridad alimentaria en el Perú está estrechamente vinculada a la evolución de la pobreza y en especial de la pobreza extrema, y no a la disponibilidad y estabilidad general en el suministro de alimentos. Hay 11 millones en situación de inseguridad alimentaria y 4 millones en emergencia alimentaria. Una parte recibe ayuda de los programas sociales del Estado.

Razones de la crisis alimentaria: 1a: encarecimiento de costos de producción de pequeños productores. 2a: ganancias concentradas en intermediarios (importadores y comerciantes locales y regionales). 3a: pequeños productores agrarios no producen lo suficiente para sostener a la familia y compran sus alimentos en el mercado. 4a: la recesión económica mundial. Es preciso aumentar el gasto social en las áreas rurales pobres y en las áreas urbanas con mayor desempleo. La mejor manera de proteger la economía rural y reducir la inseguridad alimentaria, es manteniendo activa la economía y estimulando el mercado interno.

**d. Derecho a la Salud.**

Es “el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental” (PIDESC art. 12). Este artículo identifica “algunas de las medidas” que el estado debe tomar “a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho”: a) reducción de la mortalidad infantil y provisión del desarrollo saludable de los niños; b) mejoramiento de las condiciones ambientales y control de las consecuencias y

condiciones de trabajo en la industria y minería; c) prevención, tratamiento y control de enfermedades, incluyendo sistemas de salud preventiva y sistemas de control de salud ocupacional, y d) servicios asistenciales básicos para toda la población.

**e. Derecho a un Ambiente Sano.**

La contaminación ambiental tiene efectos perjudiciales para los seres humanos y su calidad de vida. La degradación del medio ambiente - tierra, agua y aire - afecta al mundo durante los dos últimos siglos. Son crecientes los daños ambientales: tala y deforestación de bosques, contaminación de aguas y aire, altas emisiones de monóxido de carbono, que vienen provocando no sólo el calentamiento de la tierra, sino profundos cambios climáticos (huracanes, desglaciación, inundaciones, sequías, friajes, fenómenos del niño). Relación entre la protección ambiental y las normas de derechos humanos: “El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, igualdad y condiciones adecuadas de vida, en un ambiente con una calidad que le permita vivir con dignidad y bienestar; y, tiene la responsabilidad de mejorar y proteger el medio ambiente para las presentes y futuras generaciones” (Principio 1, Declaración de Estocolmo -1972).

**3. La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW**

Adoptada en 1979, entró en vigor en 1981. Ley internacional de los derechos de las mujeres. Establece una agenda de acción para acabar con la discriminación contra las mujeres. Único tratado de DD.HH. que afirma los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres. Reafirma el derecho de las mujeres de adquirir, cambiar o retener su nacionalidad y la de sus hijos menores. Los Estados acuerdan tomar las medidas apropiadas contra todas las formas de tráfico de mujeres y explotación de menores.

Define como discriminación “(...) cualquier distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento de la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

Para acabar con la discriminación contra las mujeres en todas sus formas, los Estados se comprometen a: (a) incorporar el principio de igualdad de hombres y mujeres en sus sistemas legales. (b) establecer tribunales y otras instituciones públicas para asegurar la protección efectiva de las mujeres contra la discriminación; y (c) asegurar la eliminación de todos los actos de discriminación contra las mujeres de parte de personas, organizaciones o empresas.

Los países están obligados a poner en práctica las provisiones y a presentar informes nacionales, al menos cada cuatro años, sobre las medidas que han tomado para cumplir con las obligaciones del tratado. El octavo informe periódico del Perú fue en el año 2016.

Protocolo Facultativo (PF) de la CEDAW entró en vigor el 2000. Es un mecanismo de

supervisión de la CEDAW; permite al Comité sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la ONU, recibir y considerar denuncias de violaciones de derechos contemplados en la CEDAW, investigar en caso de violaciones graves o sistemáticas cometidas por un Estado. Acepta denuncias presentadas por: quien considere que ha sido víctima de una violación de sus derechos o terceras personas, con consentimiento de las víctimas de derechos violados.

#### 4. La Declaración de Viena 1993 sobre Derechos Humanos de las Mujeres

Declara: Los Derechos Humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los Derechos Humanos Universales.

Todos los Derechos Humanos las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes; debe darse igual atención y urgente consideración a la aplicación, promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Los Estados tienen la obligación de proteger y promover los DD.HH. Nadie puede argumentar razones religiosas o tradicionales para justificar una violación a los Derechos Humanos. La Comunidad internacional puede intervenir cuando un Estado viola los Derechos Humanos de su población, o cuando miembros de ese estado denuncian una violación de Derechos Humanos.

#### 5. El Concepto de Género<sup>1</sup>

Cuando hablamos de género nos referimos a los modos que varones y mujeres tienen de relacionarse, en un determinado lugar y tiempo, que fueron construidos culturalmente, y que se transmiten y aprenden en los espacios de socialización, como la familia, la comunidad, la escuela, el barrio, la iglesia, etc. La categoría género, como construcción social y como producto de la cultura, establece qué es lo que se espera de los varones y qué se espera de las mujeres.

Son los roles y funciones atribuidos a varones y mujeres. Estereotipos que regulan y preestablecen sus comportamientos, en ámbitos privados como la familia y en ámbitos públicos como el trabajo remunerado, las organizaciones o la política. A estas “regulaciones” también se las llama orden de género o mandatos de género.

Este orden, construido culturalmente, está sostenido por ideas y creencias referidas a la diferencia sexual y biológica, entre el sexo masculino y el sexo femenino, y conservado por la relación histórica y jerárquica de poder entre varones y mujeres. Este poder se ejerce de manera desigual, colocando a las mujeres en una posición de subordinación respecto de los varones.

Para incorporar la mirada de género en nuestro análisis sobre la sociedad y las relaciones que se desarrollan entre las personas, es necesario comenzar por reconocer que existen diferencias biológicas o “naturales” entre varones (testículos, pene), y mujeres (ovarios, útero, mamas). Pero que **también existen entre las personas**

---

<sup>1</sup> Se ha tomado las principales propuestas en la GUÍA DE CAPACITACIÓN - INVESTIGACIÓN DEL GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AGRICULTURA Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA EL DESARROLLO, CCAFS & FAO, 2013. [www.fao.org/climatechange/micca/gender](http://www.fao.org/climatechange/micca/gender)

**diferencias construidas y aprendidas culturalmente:** son los roles que desempeñan en la sociedad varones y mujeres y las actitudes que se espera que tengan.

**a. Sistema de género**

Son las creencias, costumbres, reglas y normas a través de las cuales las sociedades definen lo que las personas son y lo que deben hacer por el solo hecho de ser mujer u hombre, los sistemas de género organizan la sociedad a partir de roles que asigna a mujeres y hombres. La división del trabajo responde a la operación de los sistemas de género y es central a la organización del trabajo en cualquier sociedad. 4 " Un sistema sexo-género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen estas necesidades humanas transformadas". (Rubin 1986:97)

**b. Autonomía**

Es la capacidad de una persona de desarrollar "poder sobre sí misma" a través del desarrollo de los medios materiales y no materiales para sobreponerse a la opresión que traen las distintas formas de "poder sobre otros", poderes que son los que someten a las personas. Es decir, es el poder sobre su propia vida, de definir una agenda propia. Enfoca los procesos internos que permiten la autodeterminación, autodefinición y la autorrealización como los procesos orientados hacia el exterior como el empoderamiento. Según Wicky Meynen y Virginia Vargas, son diversas las dimensiones donde se desarrolla la autonomía:

- Autonomía física: autocontrol de la sexualidad y de la fecundidad.
- Autonomía económica: acceso y control sobre los medios de producción.
- Autonomía política: derechos políticos
- Autonomía sociocultural: capacidad de afirmar identidades propias y a la autoestima.
- Autonomía organizativa: participación en espacios, organizaciones, movimientos.

La meta de las intervenciones de desarrollo y las estrategias legales e institucionales es la **igualdad de género**, implican una participación equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones, la misma capacidad de ejercer sus derechos humanos, un acceso equitativo a los recursos y a los beneficios del desarrollo, así como el control de estos, e iguales oportunidades de empleo y en todos los demás aspectos de sus medios de vida.

La mejora de la igualdad de género y el fomento del empoderamiento de las mujeres han sido refrendados en numerosos compromisos internacionales, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Pese a estos compromisos internacionales, la desigualdad de género persiste.

Una forma de reducir las desigualdades de género es desarrollar la **equidad de género**, lo que significa "la justicia e imparcialidad en el tratamiento de las mujeres y los hombres en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. Mediante el establecimiento de relaciones sociales en las que ninguno de los sexos sufra

discriminación, la equidad de género aspira a mejorar las relaciones y funciones de género y alcanzar la igualdad de género.

La esencia de la equidad no reside en un trato idéntico (el trato puede ser igual o diferente), pero debería siempre considerarse equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades” (FAO, 2011b ¿Por qué el género? <sup>2</sup>

La FAO recomienda un desarrollo que abarque las necesidades a largo plazo de las mujeres rurales, su poder de toma de decisiones y su acceso y control sobre recursos críticos como la tierra o su propia mano de obra (ídem.). La razón para ello es que son precisamente las necesidades de las mujeres las que se han pasado por alto, por lo que existe una necesidad específica de inclusión de estas. Sin embargo, también debemos tener en cuenta que la equidad entre los géneros debe considerar tanto a hombres como a mujeres. Es importante recordar que las funciones de mujeres y hombres son el resultado de negociaciones y relaciones entre ellos.

### **c. Las relaciones de género**

Son las formas en las que una sociedad define derechos, responsabilidades e identidades de hombres y mujeres con respecto al otro. Las relaciones de género están basadas en poder y negociaciones y las funciones de género están estrechamente vinculadas, influyendo mutuamente en la definición y el desarrollo de cada uno.

Además de las funciones atribuidas a hombres y mujeres con respecto al otro, los hombres y las mujeres desempeñan múltiples funciones. “Mientras que los hombres suelen desempeñar sus funciones secuencialmente, centrándose en una sola función productiva, las mujeres deben normalmente desempeñar varias funciones simultáneamente, equilibrando las demandas de cada una de ellas con sus limitaciones temporales. La división del trabajo basada en el género de un espacio socioeconómico específico determina las funciones que hombres y mujeres desempeñan realmente. Dado que hombres y mujeres desempeñan funciones diferentes, a menudo se enfrentan a obstáculos culturales, institucionales, físicos y económicos muy diferentes, muchos de ellos enraizados en prejuicios y discriminaciones sistemáticos” (OIT, 1998).

### **d. Brechas de género**

La brecha de género es la diferencia entre mujeres y hombres que se refleja en los logros o actitudes sociales, políticos, intelectuales, culturales o económicos. También se refieren a las diferencias que hombres y mujeres tienen al acceso y control de los recursos, a la diferencia de oportunidades que hombres y mujeres tienen para acceder a los beneficios del desarrollo. Las brechas de género muestran las desventajas sociales que viven las mujeres

### **e. Barreras de género**

Las barreras de género se definen como aquellas limitaciones, obstáculos o impedimentos a los que se enfrentan las mujeres a lo largo del desarrollo de su vida. Destacando la confluencia e interrelación de factores de externos, del entorno

---

<sup>2</sup> [www.fao.org/gender-home/gender-why/por-que-el-genero/es](http://www.fao.org/gender-home/gender-why/por-que-el-genero/es)

(culturales, formativos, económicos o productivos) e Internos, (motivaciones, actitudes, percepciones, deseos...).

#### **f. análisis de género en el sector agrícola**

El análisis de género es el estudio de las distintas funciones y responsabilidades de hombres y mujeres; su acceso diferenciado a los recursos y su control sobre los mismos; y sus necesidades prioritarias para entender y abordar mejor la desigualdad de género (FAO, 2011b).

### **6. Por qué es importante la igualdad de Género en la Agricultura.**

La igualdad de género es crucial para el desarrollo agrícola y para alcanzar desarrollo sostenible. La definición de *género* utilizado aquí se refiere a los atributos y oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales asociadas con el hecho de ser hombre o mujer.

Utilizamos la definición del Informe de seguimiento mundial de 2007 sobre igualdad de género, que significa acceso igualitario a “las oportunidades que permiten a las personas la búsqueda de una vida elegida por ellas mismas y evitar privaciones extremas en los resultados [de dicha búsqueda]”, destacando la igualdad de género en derechos, recursos y voz (Banco Mundial 2007c:106).

#### **a. Las cuestiones de género se deben tratar desde una perspectiva de desarrollo**

Primero, la dimensión de género es crucial por razones económicas y desde el punto de vista de la eficiencia. Esto es especialmente así en el sector agrícola, donde las desigualdades de género en el control y acceso a los recursos son persistentes, debilitando un desarrollo sostenible e inclusivo del sector. Segundo, la equidad o las cuestiones de distribución están relacionadas con las diferencias de género en los resultados. Las diferencias de género, que surgen de las relaciones construidas socialmente entre hombres y mujeres, afectan la distribución de recursos entre ellos y causan muchas disparidades en los resultados del desarrollo. Tercero, los roles y relaciones de género afectan a la seguridad alimentaria y al bienestar de los hogares, indicadores fundamentales del desarrollo humano. Por último, pero no menos importante, la igualdad de género es un derecho humano fundamental, que tiene valor en sí mismo y por sí mismo.

Las mujeres también participan activamente como comerciantes, trabajadoras y emprendedoras, a pesar de que hacen frente a muchas dificultades (en comparación con sus pares masculinos) en el acceso al mercado. Sin embargo, el diseño de muchas políticas y proyectos de desarrollo continúa asumiendo equivocadamente que los agricultores y trabajadores rurales son principalmente hombres (Banco Mundial 2007b).

Desigualdades de género significativas en el acceso de las personas a otros recursos y servicios productivos: tierra, mano de obra, servicios financieros agua, infraestructuras rurales, tecnología y otros insumos.

La distribución de la propiedad de la tierra está fuertemente sesgada hacia los

hombres. Por ejemplo, aproximadamente del 70 al 90 % de los propietarios formales de tierras agrícolas en la mayoría de los países latinoamericanos son hombres (Deere y León 2004),

Las evidencias sugieren también que fortalecer los derechos a la tierra de las mujeres puede aumentar significativamente los ingresos y el bienestar de las familias (certificar la titularidad de la tierra de las mujeres tuvo un impacto positivo en el bienestar femenino y de los hogares). En muchos implementen también otros servicios complementarios.

Las personas en condiciones de pobreza, especialmente las mujeres, tienen dificultades para hacerse oír aun en sistemas democráticos, y para aumentar las reformas en la rendición de cuentas y la gobernanza en muchas áreas (Banco Mundial 2007a). Por ejemplo, estudios recientes hacen hincapié en que la representación de las mujeres y la integración de género en los planes nacionales y las estrategias del sector agrícola continúan siendo un reto (Banco Mundial 2005b)<sup>3</sup>.

Las mujeres hacen frente a considerables limitaciones y vulnerabilidades relacionadas con el género comparadas con los hombres, debido a las estructuras existentes en los hogares y las sociedades. Es común la apropiación de los activos de las mujeres y los niños y niñas. Además, la exposición a los riesgos de conflictos violentos y desastres naturales afecta de forma diferente a las mujeres que a los hombres; a menudo influenciados por desigualdades de género existentes en la distribución de la comida en los hogares, limitaciones de movilidad, y otros factores socioculturales. Por ejemplo, tras fenómenos naturales extremos donde se destruyen viviendas e infraestructuras las tareas del hogar y las responsabilidades familiares de las mujeres aumentan de tal manera que les es difícil volver a trabajar en la producción y atender las emergencias de familias y comunidades.

La participación y la voz de las mujeres en las organizaciones es limitada, es menos probable que reciban información crucial para estar preparadas ante las emergencias, y poseen escasos ahorros o activos para asegurarse contra los impactos externos.

## **7. Agricultura Familiar**

La definición genérica adoptada por la FAO para el Año Internacional de la Agricultura Familiar (celebrado el 2014), es la siguiente: La agricultura familiar incluye todas las actividades agrícolas de base familiar y está relacionada con varios ámbitos del desarrollo rural. La agricultura familiar es una forma de clasificar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y acuícola gestionada y operada por una familia y que depende principalmente de la mano de obra familiar, incluyendo tanto a mujeres como a hombres<sup>4</sup>.

El informe anual de la FAO sobre la agricultura y la alimentación en el mundo, dedicado en el 2014 a la agricultura familiar (FAO 2014: 8), indica lo siguiente: En una

<sup>3</sup> Pozo, Cesar. Brechas de género en la agricultura peruana. CIES. 2017

<sup>4</sup> <http://www.fao.org/family-farming-2014/home/what-is-familyfarming/es>

revisión de 36 definiciones de la agricultura familiar, casi todas especifican que la UA es poseída, operada o manejada por un miembro del hogar; muchas especifican una cierta mínima participación del trabajo contribuido por el propietario o su familia; muchas establecen límites superiores en la superficie de tierra o las ventas de la UA; y algunas también establecen límites en el porcentaje del ingreso familiar que es derivado de actividades fuera de la UA (Garner y De la O Campos 2014). Aun este amplio espectro de definiciones no captura la diversidad de conceptos incorporados en el término.

## 8. **Familia, Unidad Doméstica y Hogar**

En las unidades agropecuarias familiares (UA), que se examinan en los capítulos siguientes se anota que las mujeres conductoras se encuentran afectadas por discriminación y menor ejercicio de derechos debido a una dotación menor de tierra cultivada y limitado acceso y uso de recursos naturales y productivos que los hombres entre otros factores y barreras.

Es así que C. Pozo 2017<sup>5</sup> recomienda - clasificar en forma más apropiada a las UA reconociendo e incorporando la **estructura familiar de tales unidades productivas** e incrementar el valor económico de aquellas que conducen las mujeres pasando de una agricultura de subsistencia a una de mayor valor económico- Considerando que en la agricultura familiar y de economía campesina se enfatiza el desempeño del núcleo familiar en la toma de decisiones, la principal fuerza de trabajo para las actividades de producción, distribución y consumo, así como en la distribución de recursos y beneficios es oportuno incluir conceptos iniciales o nociones para su análisis y debate. En la planificación del desarrollo, (Young 1990) sostiene que la tendencia de fusionar conceptos independientes como familia<sup>6</sup>, unidad doméstica, y hogar, ha dado lugar a diversos modelos de hogar que presentan limitaciones para identificar las dinámicas de la desigualdad dentro del hogar o inter-hogar y que “naturaliza” los roles asignados a hombres y mujeres.

### a) **Conceptos iniciales:**

- **Familia**<sup>7</sup>: es grupo, organización social con vínculos de parentesco en base a la procreación, la sexualidad, la filiación. Jelin citando a Raap (1995) refiere que la **posición** del “pater familia” o “jefe de familia” en relación con otras personas de menor “status” le permite ejercer poder en base a pautas de conducta y reglas con significado cultural, social y económico. Se trata de un conjunto de obligaciones y derechos respecto a la cónyuge, los hijos y otros parientes (padres, hermanos) que se establecen como “naturales” y “universales”

---

<sup>5</sup> La familia es un concepto de amplio debate en las ciencias sociales y en el cuerpo teórico de género, que no es el caso para desarrollar.

<sup>6</sup> La familia es un concepto de amplio debate en las ciencias sociales y en el cuerpo teórico de género, que no es el caso para desarrollar. Existen diversas definiciones según el enfoque de las disciplinas en las ciencias sociales: la antropología, la estructuralfuncionalista, marxista entre otros.

<sup>7</sup> Jelin, Elizabeth: Familia y Unidad Doméstica: mundo público y privado CEDES 1995. Citando a Raap.

Los valores y comportamientos están a la vez atravesados por normas sociales y legales que van más allá de ella. Es decir, el Estado a través de políticas públicas como las políticas de familia: Tipifica a la familia “debidamente constituida”, derechos y obligaciones en el matrimonio, situación de convivencia, que a la vez son regulados por el código civil respecto a la patria potestad sobre los hijos/as, la herencia. Estas orientaciones se establecen también en las instituciones públicas a través de programas y proyectos de educación, salud, educación sexual, planificación familiar, seguridad social, protección social entre otros.

Desde una perspectiva histórica D. Kersgoat (2003) contribuye a esta comprensión analizando a las sociedades occidentales capitalistas al inicio de los procesos de industrialización. Explica cómo se produce la separación liberal hogar–mercado de trabajo y con ello la asignación del rol “proveedor” asalariado a los hombres y el rol de “ama de casa” a las mujeres, con el trabajo doméstico no remunerado y de los cuidados. Sin embargo, las mujeres antes de la industrialización cumplían funciones de comerciantes, lavanderas, curanderas y con ello disponían de mayor libertad. Al producirse estos cambios se le sitúa a la mujer en el espacio de la casa para se encargue de cuidados y servicios conformando la parte más barata y vulnerable de la fuerza laboral. Con este mandato, el hombre controla a la mujer en el hogar a través del cuidado de los hijos, controla su sexualidad y cuerpo, restringe su accionar en el espacio público. Así mismo obtiene la propiedad y la herencia en función del rol proveedor y “compra” la obediencia de los hijos. Es decir, se establecen distintas formas y mecanismos de opresión, subordinación y explotación femenina en las relaciones sociales en general, que se mantienen en el capitalismo de hoy y en particular en las relaciones de género.

Desde la antropología (Mayer 2004 citando a J. Valladolid) refiere que funcionan varios modelos de familia en el mundo andino, pero con una visión común: “El hogar, la casa que los cobija y los campos (las chacras o parcelas) son parte de la unidad doméstica, la “crianza de la “chacra” y los animales es parte del respeto y cariño por la Pachamama. Es decir, **no son solo medios de “subsistencia”**.”

Por otro lado, existen otros enfoques desde género respecto a la “complementariedad entre hombres y mujeres” que requieren un mayor análisis. En el sur andino “Chacha hombre o marido y Warmi Mujer da origen al Chacha-Warmi) como expresión de complemento. Sin embargo, en el manejo del hogar las relaciones complementarias e igualitarias no encajan con la práctica típica de “la familia campesina patriarcal” que persiste en distintas regiones del país, porque no reconoce los trabajos de las mujeres en las actividades productivas “solo” es ayuda y a la vez tiene sobrecarga de trabajo por las actividades, productivas, domésticas y de cuidados.

- **Unidad Doméstica**<sup>8</sup>, es una unidad operativa y de análisis, Peggy Bartlet (1984) propone cuatro categorías básicas: i. La composición de personas de la unidad. ii. Las actividades productivas y la división del trabajo. iii. Las actividades de consumo inter e intrafamiliares y iv los patrones de poder y autoridad.

---

<sup>8</sup> Elizabeth Jelin: ibidem

En estas unidades se establecen relaciones de cooperación, intercambios y negociación entre sus miembros para la reposición de la fuerza de trabajo y los cuidados de sus integrantes, asegurando la reproducción generacional. No está exento de conflicto, y relaciones de dominación - subordinación de los hombres hacia las mujeres y los hijos. Estas relaciones responden a **un patrón de autoridad**, actividades, tareas y responsabilidades. Los cambios en el tiempo se producen como resultado de transiciones **en el ciclo vital** de sus miembros o como respuesta a situaciones coyunturales especiales internas del grupo familiar como (matrimonio, separación, divorcio, nacimientos, muertes) o externas que corresponden a procesos sociales más amplios de producción y reproducción (contexto socioeconómico, político, migración, riesgos y desastres ambientales etc.)

- **Hogar:** es la unidad operativa y análisis que se utiliza en la planificación y en las estadísticas nacionales. En Perú el INEI<sup>9</sup> lo utiliza en los Censos de Población y Vivienda y la Encuesta Nacional de hogares ENAHO. Se considera familia cuando un hogar tiene al menos un miembro con relación de parentesco respecto a quien se declara jefe o jefa del hogar.

Para clasificar los tipos hogar se utiliza el criterio de composición de personas y co-residencia. Estos se caracterizan a partir del primer núcleo familiar con un jefe o jefa, con hijos o sin ellos, a partir del cual se agregan los parientes y no parientes dando lugar a la clasificación de: Hogares unipersonales, Hogar nuclear, Hogar nuclear simple, Hogar monoparental, Hogar extendido, Hogar compuesto.

En este tipo de clasificación se toma en cuenta la co-residencia de sus integrantes, y tienen como limitación que son unidades “universales” ignorando las dinámicas y desigualdades intra-hogar e interhogar.

#### b. División Sexual del Trabajo<sup>10</sup>

El concepto se utiliza para definir los roles, y trabajos atribuidos a hombres y mujeres, que se basan en funciones y actividades sobre creencias en base del sexo biológico en lugar de fundamentarse en capacidades y aptitudes de cada persona.

Se caracteriza por la asignación prioritaria de los hombres a la esfera productiva y de las mujeres a la esfera reproductiva y el acaparamiento por parte de los hombres de las funciones de alto valor social (políticas, religiosas, militares, empresariales etc.).

Se rige por dos principios organizadores: el principio de separación trabajo de hombres y trabajo de mujeres) y el principio jerárquico (un trabajo de hombre vale más que uno de mujer.) Daniel Kergoat (2003). Esta separación, se justifica en base a criterios, normas y comportamientos sociales que mantienen relaciones de poder de los hombres respecto a las mujeres.

En la división sexual del trabajo, el trabajo productivo realizado por las mujeres, el

---

<sup>9</sup> INEI, Instituto nacional de Estadística e informática. En los tipos de Hogar considera las definiciones desarrolladas por la CEPAL.

<sup>10</sup> Otras definiciones la denominan: División Genérica de Trabajo por Sexo.

trabajo doméstico, los cuidados y el trabajo comunitario, tienen en común tres elementos sustantivos a tomar en cuenta en el análisis:

- Su invisibilidad: las actividades del hogar es parte “natural” de las funciones reproductivas femeninas en base al sexo biológico. Se oculta los procesos macroeconómicos de la reproducción social.
- No contabilidad: no se registra como parte del proceso económico en el cálculo del producto bruto interno (bienes y servicios) y acumulación de la riqueza
- No remuneración: el trabajo de las mujeres ha sido considerado históricamente “gratis” desde la concepción e ideal de “madre” y “esposa”.

### c. Trabajo Productivo, Trabajo doméstico, los cuidados.

El trabajo productivo doméstico y los cuidados no son equitativos entre hombres y mujeres, no solo por su cantidad. Las mujeres no sólo trabajan más horas diarias y semanales por la carga total de los trabajos productivos y reproductivos, sino también por su **calidad e intensidad**.

Antonela Picchio (1995) “El trabajo de reproducción social requiere una conceptualización a nivel del sistema económico y un modo adecuado a su dimensión y calidad.” El cuidado y mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia. En cuanto a su cantidad, la medida en unidades físicas de tiempo, supera ligeramente al total del trabajo remunerado de los hombres y las mujeres, mientras que en lo que respecta a calidad tiene características fundamentales para sostener la vida humana.

Las mujeres rurales realizan múltiples actividades: El Trabajo productivo realizado por las mujeres se ha desarrollado en los capítulos anteriores como: la preparación de la tierra, selección de semillas, deshierbe, cosecha, trilla, pastoreo de animales. Sin embargo, no es reconocido se considera solo “ayuda”.

El trabajo doméstico comprende la crianza, atención y cuidado de niñas, niños, ancianos, la preparación y distribución de los alimentos, transformación de alimentos para consumo y venta (chuño, kotoch, elaboración de quesos), molienda de los cereales (trigo, cebada), conservación de la carne (charqui), la limpieza de la casa y sus alrededores; recolección y acarreo de agua, el lavado de ropa a mano en casa cuando se dispone de agua en domicilio, red pública, o el río. El acopio de leña, bosta, cuidado del huerto, pastoreo de los animales; venta de productos a intermediarios o en el mercado local y en las fiestas.

La crianza y los cuidados de niños, adolescentes y jóvenes de acuerdo con el patrón cultural implica la formación, educación, los afectos, la protección ante los riesgos, el cuidado de la salud (preparar hierbas medicinales, emplastos) llevar al centro de salud, atender en casa o el hospital, administrar las medicinas.) El manejo o atención de los tiempos de los niños, adolescentes, ancianos) con relación al transporte o el camino a

la escuela. Atención de adultos en la preparación y atención de los alimentos.

En el trabajo comunitario participan en: cuidado de plántones para la reforestación, preparación y distribución de alimentos en la limpieza de canales u otras actividades que sus maridos o “reemplazos” ejecutan en terrenos comunales. Vigilancia en las Rondas Campesinas por turnos cuando son convocadas. Asistir a la Asociación de Padres de Familia, Atender y coordinar con los promotores del Programa Juntos, o los promotores del servicio de Acompañamiento Familiar, cocinar por turnos en el programa Qali Warma entre otros.

Algunas de estas actividades están categorizadas en la Encuesta Nacional de Uso del tiempo 2010, y otras en el cálculo de las Cuentas satélites 2010 INEI. Sin embargo, no incorpora un conjunto de actividades propias del sector agrario. No toma en cuenta la superposición de actividades a cargo de las mujeres como: pastoreo, preparar el almuerzo, cuidar a los hijos, Limpiar la vivienda, preparar alimentos, alistar a los hijos que van a la escuela. Regar el huerto, salir al pastoreo de animales.

La Encuesta Nacional de Hogares 2017<sup>11</sup>, si bien permite caracterizar a los Hogares y las condiciones de vida, tiene limitaciones, porque utiliza muestras de nivel nacional, región natural o departamental y conglomerados de base distrital urbano-rural que no permiten identificar la realidad de los hogares y en particular de las mujeres en contextos específicos de distritos y comunidades.

## II. METODOLOGIA

En el diagnóstico se ha combinado la observación participante para la identificación y reconocimiento del espacio geográfico y territorio donde interactúan los actores/as y sujetos principales del programa ITV. El trabajo de campo cualitativo, recopilación y análisis de un total de 20 entrevistas<sup>12</sup> a productoras de comunidades y caseríos del distrito de la Merced, los integrantes de equipos ejecutores en la Merced. Entrevistas a directora de Diaconía, a responsables de la sistematización de Proyecto Tierra Sana y Soberana que se ejecutó en la zona en el periodo anterior. Entrevistas a funcionarios y trabajadores de desarrollo económico, desarrollo social en la Municipalidad de La Merced,). Instituciones Educativas, CEM y DEMUNA de Aija

Realizamos la compilación y análisis de información cuantitativa correspondiente a datos del IV Censo Nacional Agrario – CENAGRO 2012. Del Censo Nacional de Población Vivienda 2017 Información del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Estadísticas sobre los Centros de Emergencia Mujer provincial y del Jurado Nacional de Elecciones de Aija. Encuesta Nacional de Hogares 2016 y Censo Nacional de Población 2007 y 2017.

El centro de nuestra atención al realizar el diagnóstico es la identificación y el

<sup>11</sup> INEI: Censo Nacional de Población y Vivienda. 2017. No hay ninguna fuente en el documento actual.

<sup>12</sup> Anexo N°. 1. Lista de entrevistados hombres y mujeres, asociaciones de mujeres, instituciones públicas, equipo local y directivos de Diaconía, Junta de Desarrollo Distrital de Pamparomás, CEPES.

reconocimiento de los trabajos que realizan las mujeres: su rol y aportes en la producción agropecuaria familiar, el trabajo doméstico, y de los cuidados: los diferentes aportes y actividades que realizan para garantizar el bienestar de las familias campesinas y el desarrollo de sus comunidades. Así como identificar las dificultades que tiene que sortear en estas responsabilidades. Utilizamos el análisis de brechas y sus principales causas, así como las potencialidades para orientar algunos cambios.

El análisis de género requiere datos de hogares mixtos, así como de hogares encabezados por hombres y hogares encabezados por mujeres. Utilizamos información de las fuentes que contienen diferenciación por sexo como IV CENAGRO, análisis de brechas sobre uso de recursos, carga de trabajo, al uso del tiempo, nivel educativo, acceso a la salud, afectaciones por violencia de diferentes fuentes secundarias. De otro lado, recopilamos, organizamos y analizamos información directa de las mujeres, sus organizaciones y así como de las instituciones locales, regionales y nacionales.

Las entrevistas nos han permitido conocer, comprender el punto de vista de mujeres jefas de hogar, mujeres con pareja en diferentes comunidades y caseríos. Es una aproximación a sus condiciones, necesidades, expectativas y conflictos. En algunos casos hemos omitido sus nombres completos, y fotos de registro individual o familiar.

En la metodología hemos utilizado un enfoque cualitativo principalmente en entrevistas a mujeres en distintos tipos de hogar, y participativo con los grupos focales en las asociaciones de mujeres, talleres de presentación de resultados del diagnóstico con familias campesinas y líderes/as, intercambios entre productoras/res de las zonas de intervención en Huaraz y Huancavelica, así mismo con los equipos técnicos de las instituciones copartes.

Somos conscientes de que la discriminación, y desigualdades que afectan a las mujeres tienen una larga data en la historia de nuestras sociedades al punto que se ha convertido en parte de la cultura y, que lograr cambios significativos tomará largo tiempo. Sin embargo, es importante actuar con prontitud para poder aportar para que esta realidad cambie.

### **III. LA MERCED**

#### **1. Aspectos Generales del Distrito**

La Merced es uno de los 5 distritos de la provincia Aija y el segundo con mayor superficie: 153.08 km<sup>2</sup>. La población es netamente rural: 1,582 habitantes de los cuales 753 son hombres y 829 son mujeres, y corresponde al 52.40% del total de pobladores/as<sup>13</sup>. Su capital es el pueblo de La Merced situado a una altitud de 3,296 m.s.n.m. y se única en el piso ecológico Quechua. Además, tiene sectores y poblados en los pisos *Suni* y *Puna* con altitudes que llegan hasta 4,345 m.s.n.m. El territorio es muy accidentado. Toda su población es rural tiene como idioma materno el quechua

---

<sup>13</sup> Fuente: INEI - CPV2017.

1028 (476 hombres y 552 mujeres); seguido del castellano 451 (de los cuales 229 son hombres y 222 mujeres). Sólo una mujer no escucha ni habla. La migración es alta tanto que la población ha disminuido de 2, 377 en el 2007 a 1, 541 en el 2017<sup>14</sup>. Debido a esto, la población en los últimos diez años ha disminuido en un 35.17% cuyos principales destinos son Huaraz, Chimbote, Lima y Trujillo.

**a. Actividad económica.**

La minería es la mayor actividad económica de la región. Sin embargo, la agricultura es la principal actividad económica que ocupa a la población en del distrito; además, hay desplazamientos principalmente masculinos a trabajos en construcción y otros a las ciudades. Como se expresa en el cuadro N°. 1 la mayor ocupación es la de agricultor que agrupa a 493 (82%) personas y de las cuales 187 son mujeres (37.9%). Seguida de técnicos agrónomos 47 donde 10 son mujeres (47%) 25 criadores de cuyes, que incluyen 13 mujeres (52%) y 3 mujeres técnicos pecuarios (100 %).

**CUADRO N°. 1**  
**PRINCIPALES PROFESIONES/OCUPACIONES DIFERENCIADA POR SEXO**

Tabla de profesiones	Hombre	Mujer	Total
Oficial policía nacional	1	-	1
Ingeniero	2	-	2
Medico medicina	2	-	2
Enfermera	-	1	1
Profesor	15	4	19
Técnico electrónico	1	-	1
Técnico ingeniería civil	1	-	1
Técnico agrónomo	37	10	47
Agricultor	306	187	493
Criador cuyes	12	13	25
Productor pecuario	-	3	3
Albañil	1	-	1
Electricista	1	-	1
Sastre	1	-	1
Comerciante NEP	-	3	3
<b>Total</b>	<b>380</b>	<b>221</b>	<b>601</b>

(Fuente: CENAGRO 2012)

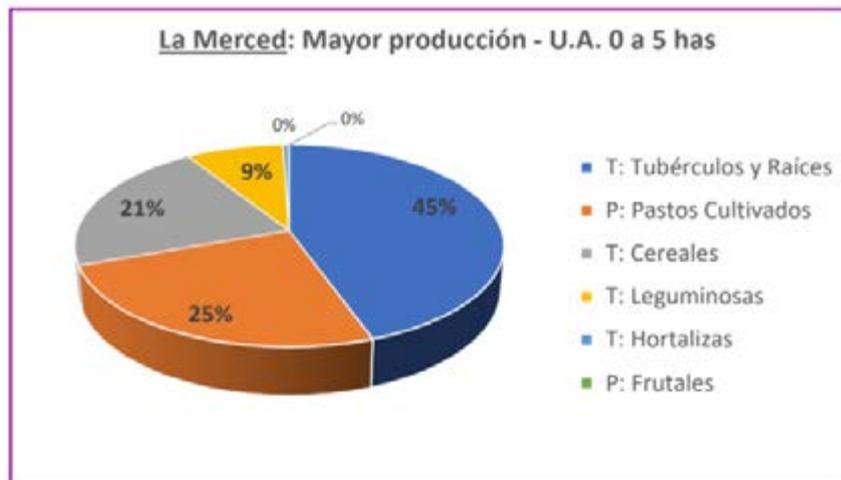
(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**b. La producción agropecuaria y su destino.**

En La Merced, en las unidades agropecuarias menores de 5has. hay poca variedad de producción agropecuaria. Sin embargo, no llegan a ser una producción agrícola de monocultivo. La producción distrital se basa en tubérculos y raíces (45%), pastos cultivados (25%), cereales (21%) y leguminosas (9%). Mientras que las hortalizas y frutales permanentes no llegan ni al 1% de la mayor producción. Ver gráfico N.º1.

<sup>14</sup> Fuente: INEI - CPV2017.

**Gráfico N°1.**

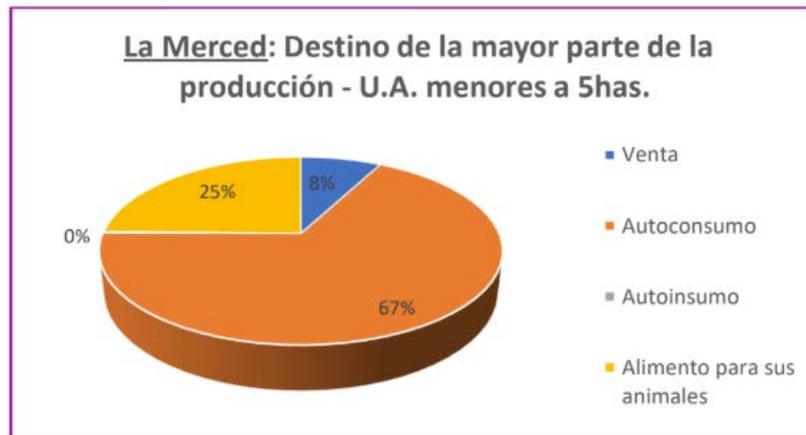


(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

- Identificando el destino principal de la producción en las unidades agropecuarias menores a 5has., encontramos que 67% de la producción está destinada al autoconsumo, el 25% se emplea en alimentos para animales; mientras que solo el 8% se destina a la venta. En el distrito, la población no llega a considerar más del 1% de su producción para el auto insumo.

**Gráfico N°2.**



(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

## 2) Importancia de la Participación de las Mujeres en la Producción Agrícola y Pecuaria.

La tradicional conceptualización del trabajo como empleo, como aquel que es retribuido por salarios o el intercambio de bienes y servicios realizados a través del mercado, tiene unas consecuencias graves para las mujeres, que se expresan particularmente, en invisibilidad y el poco reconocimiento de los trabajos productivos que realizan en la agricultura familiar y la pequeña producción. Así como en el acceso a recursos productivos como a la tierra, el agua, la capacitación técnico-productiva, el reconocimiento de la gestión de sus conocimientos productivos, al mercado, a crédito financiero, entre otros.

En la provincia de Aija la población es únicamente rural: 6,316. De los cuales el

51.33% son mujeres (3,0744) y el 48,67% son hombres (3,242) que se dedican principalmente a la agricultura familiar.

**Gráfico N°. 3**

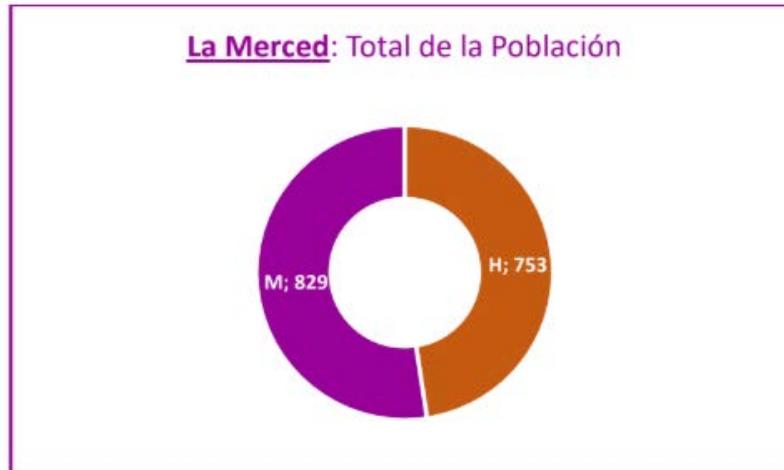


(Fuente: INEI - CPV2017)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

El distrito de La Merced cuenta solo con población rural: 52.4% hombres y 47.6% mujeres. El desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias las realizan en pequeñas parcelas distribuidas en distintos pisos ecológicos, donde las mujeres tienen una importante participación, situación que contradice la común denominación de “ayuda” u “ocupación de casa” para las actividades que “naturalmente” realizan las mujeres en el huerto familiar y/o las unidades agropecuarias.

**Gráfico N°. 4**



(Fuente: INEI - CPV2017)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**a) Productores hombres y mujeres en La Merced.**

Comúnmente, se cree que las mujeres sólo ayudan en la producción agrícola y pecuaria y se dedican principalmente al cuidado de la casa. Sin embargo, muchas mujeres trabajan como responsable de sus parcelas o comparten tareas productivas con su pareja: productoras agropecuarias, comerciantes y vendedoras de verduras. En la información estadística disponible del IV Censo Nacional Agropecuario se observa que, a nivel nacional, existe un porcentaje significativo de mujeres productoras individuales del total de 1`954,750, de los cuales 609,287 son mujeres lo que se

corresponde con un 31.16%. A nivel de la Provincia de Aija son productores/as individuales o conductores/as de las parcelas 2,042 personas: 1,378 hombres y 664 mujeres. Es decir, un 32% del total son mujeres conductoras de sus Chacras. En el distrito de La Merced del total de 601 conductores/as directos/as 380 son hombres y 221 por mujeres (36.33%). Además, como se aprecia en el cuadro N. ° 2, el 35.9% de los productores/as con tierra son mujeres y el 64.1% varones. Este porcentaje es superior al nacional. Ellas son en su mayoría son madres solas por viudez o por abandono del padre a los hijos; y, las tierras que trabajan las obtuvieron por herencia, compra y/o las trabajan a medias.

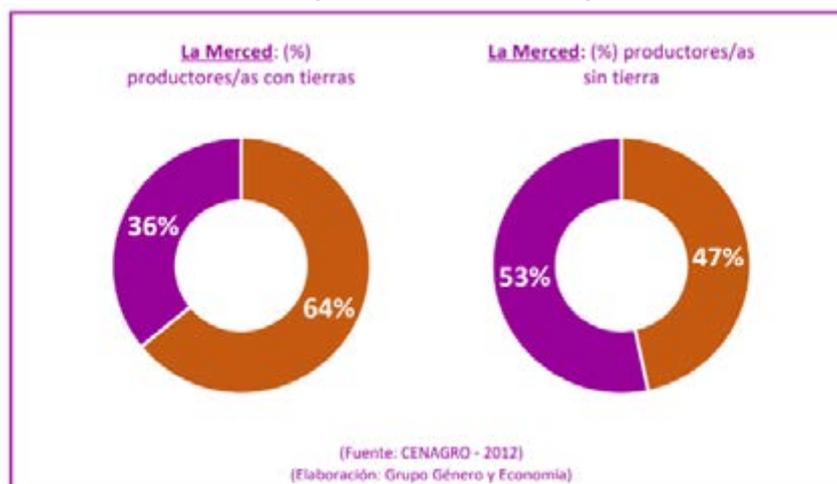
**Cuadro N°. 2 productores/as Agropecuarios/as según Superficie y Género del Distrito de La Merced**

Productores/as agropecuarios/as individuales	Hombre	Mujer	Total
Productores/as	380	221	601
Superficie	1,442.28	608.24	2,050.52
Productores/as sin tierras	14	16	30
Productores/as con tierras	366	205	571
Superficie Productores/as con tierras	1,442.28	608.24	2,050.52

(Fuente: CENAGRO - 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**Gráfico N°. 5 productores/as con y sin tierra**



**b) Participación en la actividad agropecuaria según género.**

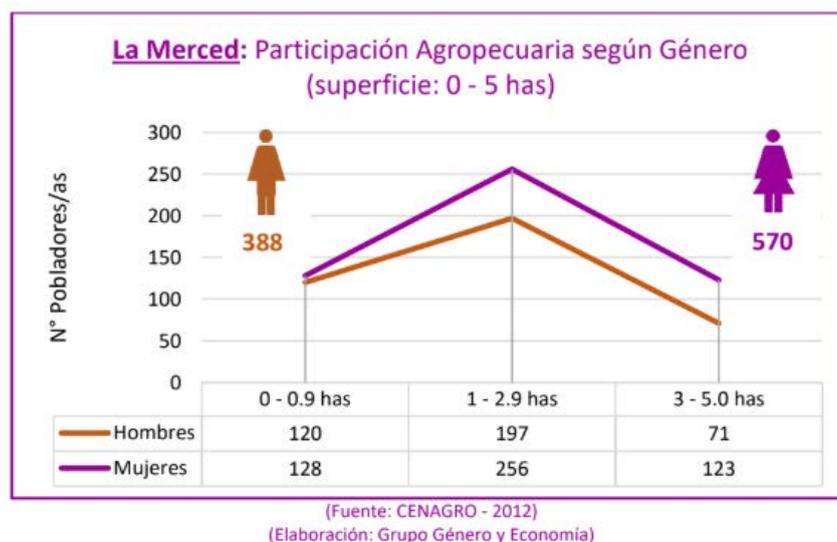
Además, es importante considerar que una cantidad significativa de mujeres (esposas, hijas y otras familiares) de los productores que realizan un conjunto de actividades agropecuarias en las Chacras conducidas por ellos. En la gráfica N°6 se muestra esta situación donde además destaca la participación femenina en las actividades agropecuarias en superficies menores a 5has. en la provincia de Aija 1,136 hombres y 1,634 mujeres.

**Gráfico N°. 6 pobladoras/es que participan en la actividad agropecuaria (0-5 has)**



En Merced del total de participantes de la actividad agropecuaria en superficies menores a 5has 388 hombres (40.5%) y 570 mujeres (59.5%). De ellas el 36.33% (221 mujeres son conductoras)<sup>15</sup>.

**Gráfico N° 7. La Merced: Participación Agropecuaria según género (superficie: 0-5has)**

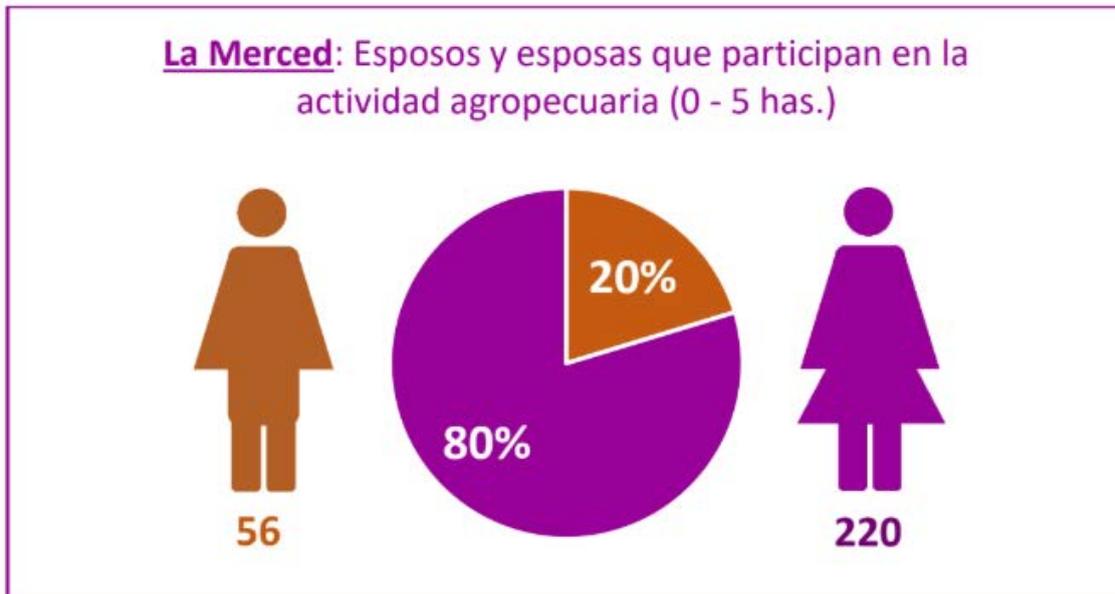


En la gráfica N°. 8 se muestra que, en las superficies menores a 5 hectáreas, la participación de las esposas en las chacras conducidas por sus esposos es de un 80% (220 personas); y la de los esposos sólo alcanza al 20% (56 personas). En la Merced, hay más relación entre el número total de mujeres productoras y las esposas que participan en las actividades agropecuarias en superficies entre 0 a 5 has: 210 y 220 respectivamente. Sin embargo, aún son consideradas como “ayudantes”<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> 221(36.33%) productoras individuales con y/o sin tierra del distrito de La Merced. (CENAGRO – 2012)

<sup>16</sup> Del total de esposos/as que participan de la actividad agropecuaria en superficies menores a 5 hectáreas del distrito de La Merced.

**Gráfica N°8 La Merced: Esposos y esposas que participan en la actividad agropecuaria (0 - 5 has.)**

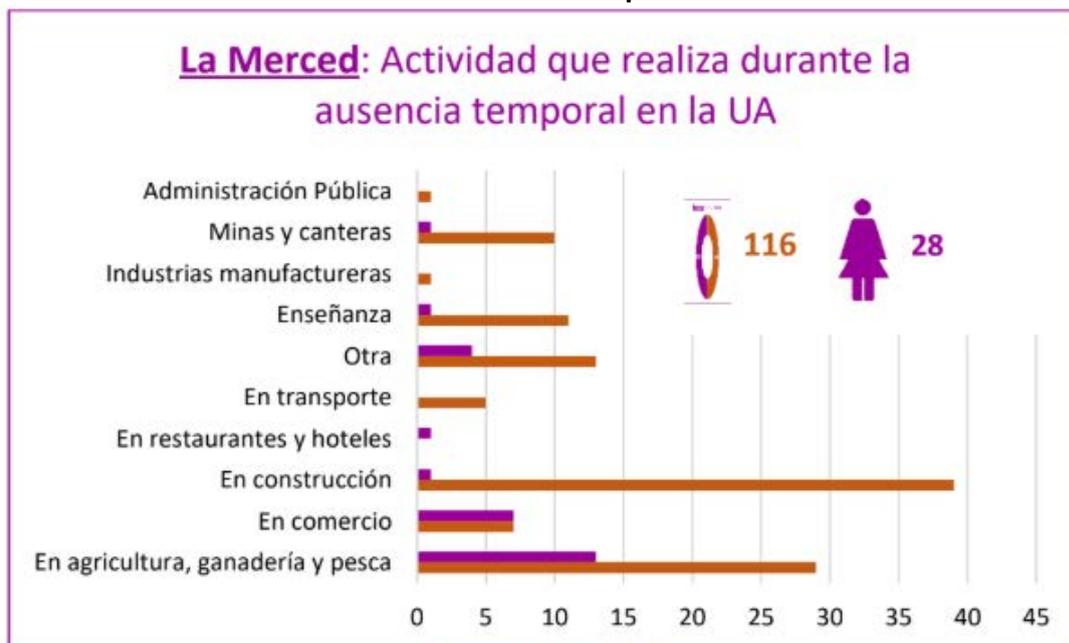


(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

Estas actividades se convierten en responsabilidad mayor de las mujeres en los tiempos y casos en que los hombres salen a otras actividades remuneradas que les generan ingresos, como se puede observar en la gráfica N°. 9, existe una cantidad significativas de hombres (39) que van a la construcción, van también 29, a la a pesca, ganadería y agricultura a otros lugares, allí también van 13 mujeres, a las minas y canteras van 10 hombres y 11 hombres y una mujer se dedican a la enseñanza.

**Gráfico N° 9. La Merced: Actividad que realiza durante la ausencia temporal en la UA**



(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

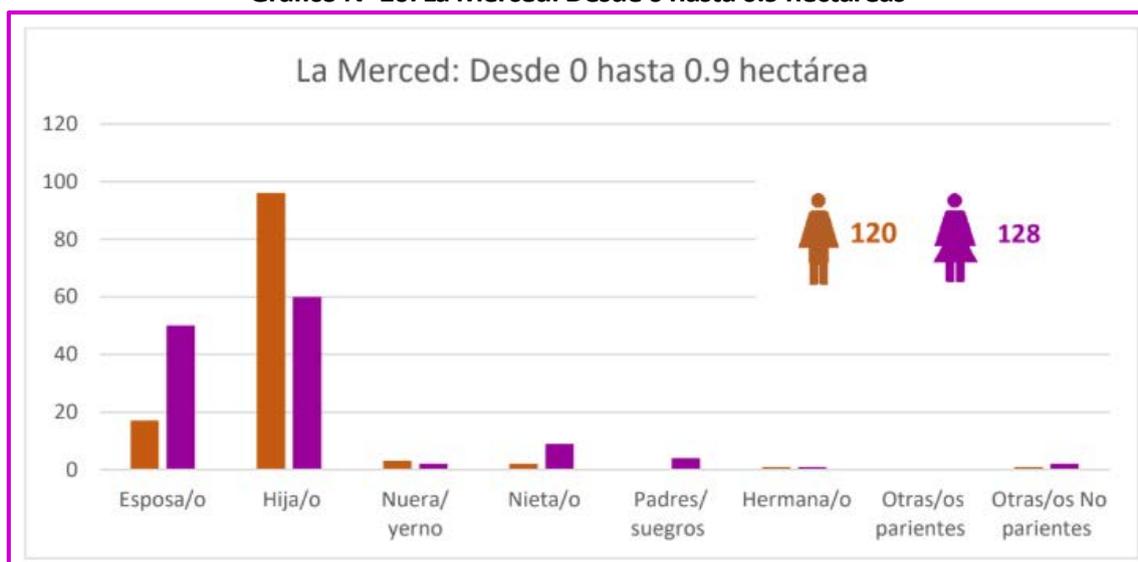
Otra situación más generalizada, en los hogares rurales es que las mujeres dedican parte de su tiempo cotidiano a actividades del huerto casero, donde cultivan verduras, hierbas medicinales y aromáticas y a la crían animales menores (aves, cuyes, chancos, etc.) para consumo familiar y algunos intercambios, elaboración de comidas enfiestas patronales y ferias, se vende muy poco huevos, pollos y cuyes lo que les reporta ingresos. En estas economías hay poca circulación de efectivo por lo que la venta de estos productos, aunque en pequeñas cantidades, les ayudan en apuros económicos que son frecuentes.

Esta Información se registra también en el III CENAGRO. Pero no es considerada cuando se desarrollan estrategias de promoción al desarrollo agropecuario. Por el contrario, en general, estas actividades son consideradas extensión del trabajo doméstico de las mujeres y no las promueven como actividad agropecuaria productiva.

Como el Proyecto ITV es orientado a fortalecer las capacidades en la agricultura familiar, consideramos importante detenernos en el análisis de los y las productoras que cultivan conducen parcelas menores a 5 has. diferenciado los menores de una ha. los que poseen de 1 a menos 3 has y los de 3 a meno 5 has.

Algunos estudios cualitativos muestran una constante, en pequeñas parcelas, son mayores los trabajos invertidos por las mujeres en la producción agropecuaria y menores los trabajos invertidos por los hombres. Nos enfocamos en parcelas menores de una ha. Y encontramos que las mujeres esposas o parejas participan en mayor proporción que los esposos y, que los hijos hombres y mujeres participan en una proporción similar. Como se muestra en la siguiente figura de las parcelas de menos de una hectarea.

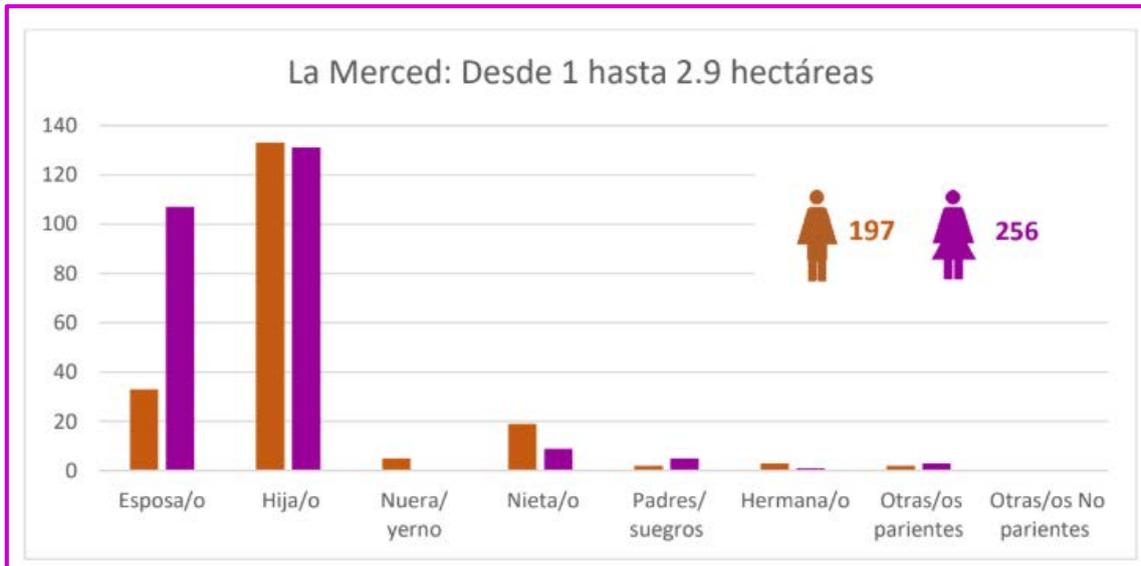
**Gráfico N° 10. La Merced: Desde 0 hasta 0.9 hectáreas**



(Fuente: CENAGRO 2012)

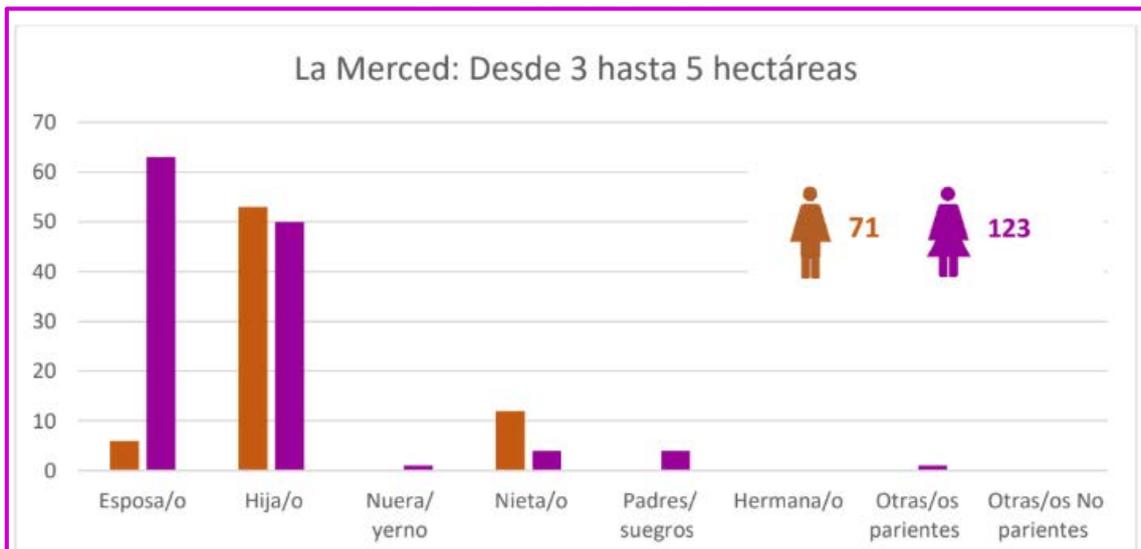
(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**Gráfico ° 11. La Merced:  
Desde 1 hasta 2.9 hectáreas**



(Fuente: CENAGRO 2012)  
(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**Gráfico ° 12. La Merced:  
Desde 3 hasta 5 hectáreas**



(Fuente: CENAGRO 2012)  
(Elaboración: Grupo Género y Economía)

### 3) Principales Brechas en Acceso a Recursos Productivos.

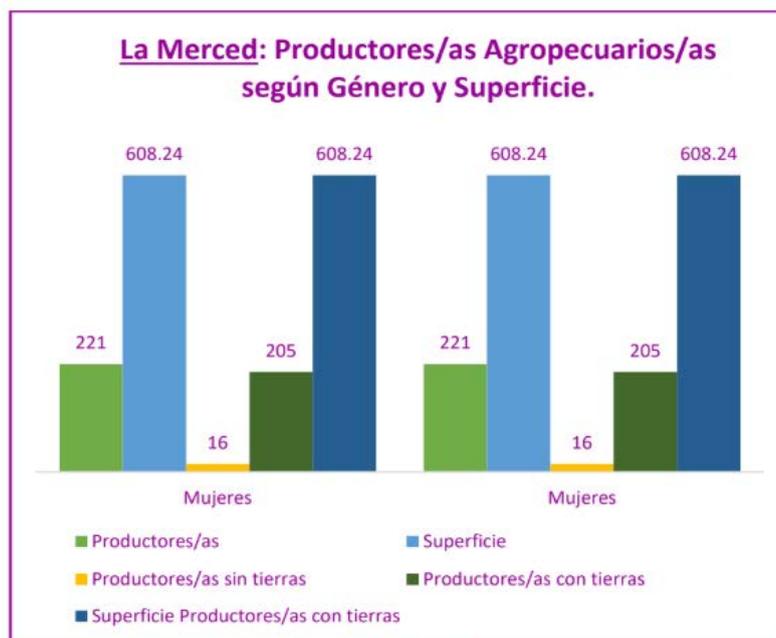
En la siguiente sección analizaremos las principales brechas derivadas de la histórica discriminación que viven las mujeres y que aún en este tiempo persisten, a pesar de que la conquista de la Ley de Igualdad de Oportunidades - LEY N.º 28983 del año 2007 y la existencia de Plan Nacional de Igualdad de Género – PLANING: 2012-2017.

Las mujeres que participan en las actividades productivas afrontan un conjunto de obstáculos, entre los que destacan: el acceso a la tierra de extensión y calidad, acceso al crédito, la fuerza de trabajo contratada, el acceso a fertilizantes y control de plagas; y el acceso a la educación.

a) Acceso a la tierra de extensión y calidad.

En el distrito de La Merced del total de 601 conductores/as directos/as; 380 son varones y 221 mujeres. Constituyendo ellas el 36.33 %. Hay más mujeres 53% que hombres 46% sin tierra; y de los Conductores/as con tierra el 35.9% son mujeres y el 64.1% varones. Ellas son en su mayoría madres solas por viudez o por abandono del padre a los hijos. Asimismo, algunas tierras que trabajan las mujeres, las consiguieron por herencia. Sin embargo, de 2,050.52 has. de superficie cultivable el 70.2% (1,442.28 has) la ocupan los hombres y ellas cultivan el 29.8% (608.24has). Las principales dificultades que encuentran las mujeres para acceder a la tierra son de carácter socioculturales: la creencia de que ellas no son productoras, la asignación social del rol proveedor a los hombres y la forma cómo se realiza la herencia privilegiando la línea masculina. A pesar de estas dificultades, las mujeres son las mayores responsables del sostenimiento de sus familias tanto en el trabajo del cuidado como el productivo y ambos trabajos son invisibilizados por creencias sociales y culturales que dificultan la reducción de la brecha de género y el empoderamiento de las mujeres.

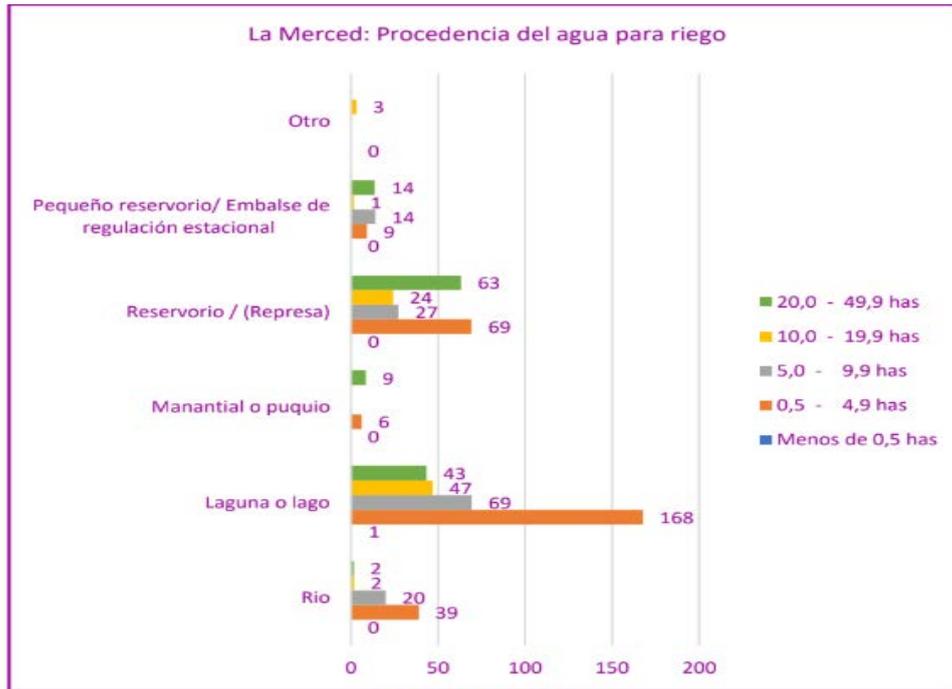
**Gráfico ° 13. La Merced:  
Productores/as Agropecuarios/as según Género y superficie**



(Fuente: CENAGRO 2012)  
(Elaboración: Grupo Género y Economía)

En cuanto al acceso a agua y riego en general hay agua para el consumo administrado por la Junta de Agua y Salubridad JAS humano. También para la agricultura. Sin embargo, lo accidentado del territorio no facilita su retención. El Plan de ordenamiento territorial incluye acciones para captación y cosecha de agua. Analizamos la procedencia del agua para riego y encontramos que en terrenos de menos de 5has proviene mayoritariamente de lagunas (168), seguida de reservorio (69), y del río (39). Además, podemos deducir que el riego de las tierras de cultivo depende principalmente de la laguna/lago (328), seguido de reservorio/represa y de río (63).

**Gráfico ° 14. La Merced:  
Procedencia del agua para riego**



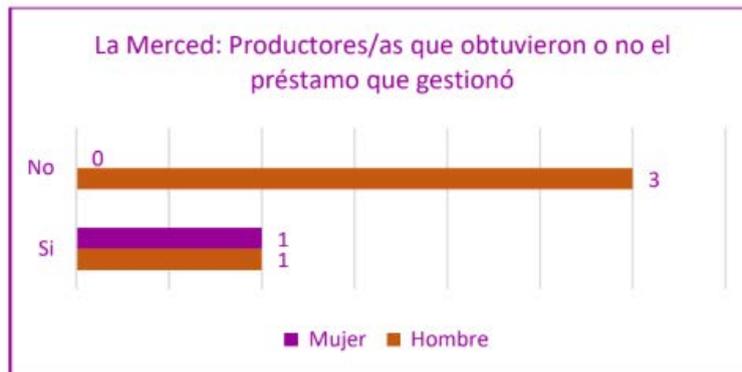
(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**b) Acceso al crédito según género.**

En general, el acceso al crédito es muy difícil para la agricultura familiar, y la información recolectada por CENAGRO lo confirma de cinco personas que se arriesgaron a solicitarlo sólo dos accedieron: un hombre y una mujer.

**Gráfico ° 15. La Merced:  
Procedencia del agua para riego**



(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**c) Fuerza de trabajo contratada según género y temporalidad.**

En La Merced, muy pocos productores/as contratan fuerza de trabajo (144 de 610 productores/as). Sólo 6 de ellos/as tienen trabajadores/as permanentes: 4 hombres y 2 mujeres. En cambio, los demás productores/as contrata a trabajadores/as eventuales: 254 varones y 50 mujeres.

**Gráfico N° 16. La Merced: Trabajadores/as Remunerados/as según Temporalidad, Género y Régimen de Tenencia de las U.A.**



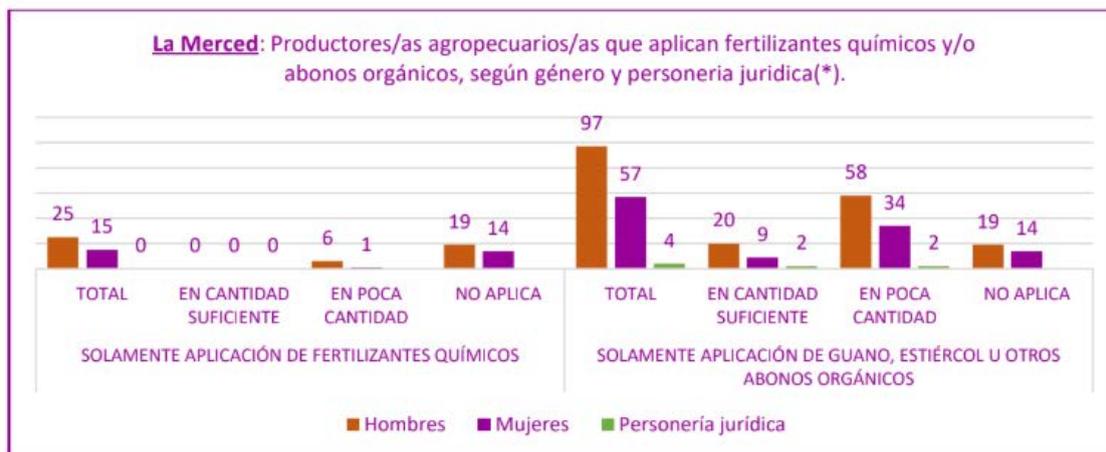
(Fuente: CENAGRO 2012)  
(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**d) Empleo de fertilizantes y control biológico según género.**

Se ha identificado por separado el uso de fertilizantes químicos de los abonos orgánicos por la vocación agroecológico del programa ITV. De los productores/as que contestaron sobre el uso de fertilizantes químicos: 25 son varones y 15 son mujeres. De ellos/as sólo siete anuncian que lo utilizan fertilizantes químicos en poca cantidad y 33 (19 hombre y 14 mujeres); no utilizan.

Respecto al uso de abonos orgánicos 154 contestaron la pregunta (97 hombres y 57 mujeres); además, de 4 entidades jurídicas. Estos/as afirmaron lo usan “en cantidad suficiente”: 20 hombres, 9 mujeres y 2 entidades jurídicas. “En poca cantidad”: 58 hombres, 34 mujeres y 2 entidades jurídicas. Sin embargo, 33 afirmaron que no aplican: 19 hombres y 14 mujeres afirmaron.

**Gráfico N° 16. La Merced: Productores/as agropecuarios/as que aplican fertilizantes químicos y/o abonos orgánicos, según género y personería jurídica(\*).**

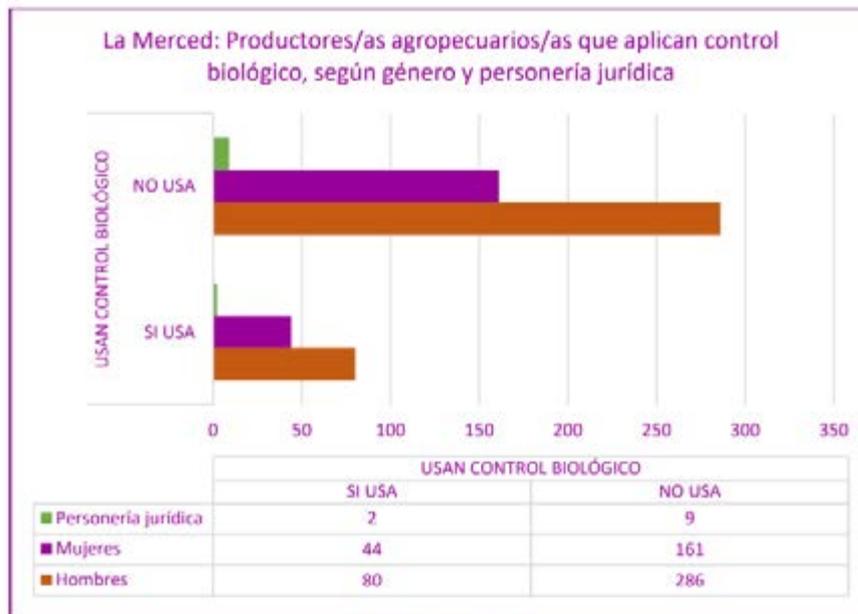


(\* )No incluye a las unidades agropecuarias abandonadas ni a las que sin tener tierras solo conducen especies pecuarias.

(Fuente: CENAGRO 2012)  
(Elaboración: Grupo Género y Economía)

- Uso de control biológico: Pocos productores/as usan control biológico de plantas: 2 empresas, 44 mujeres y 80 hombres. El 78.35% declara que no usa el control biológico de plantas en la agricultura.

**Gráfico N°26 . La Merced: Productores/as agropecuarios/as que aplican control biológico, según género y personería jurídica**



(Fuente: CENAGRO 2012)  
(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**e. Acceso a la educación según género, edad y nivel educativo.**

El acceso discriminado de las mujeres a la educación es orientado por las expectativas de actuación futura de hombres y mujeres; así se espera de los hombres el ejercicio la representación y de autoridad en las familias y ante la comunidad, además la capacidad de realizar gestiones de defensa de la comunidad. Luego se colige que ellos necesitan instrucción y conocimientos; con esta expectativa se da preferencia a la educación de los niños hombres. Las expectativas mayoritarias sobre las mujeres pasan más porque sean buenas madres y esposas, que aprendan a respetar la autoridad paterna masculina y un conjunto de valores y conocimientos que se adquieren en la familia. De ello se colige que “no necesitaban aprender conocimientos extras” para realizar las actividades en el campo, en el hogar. Por el contrario, hay opiniones negativas sobre los aprendizajes escolares “.... si aprenden a escribir... luego empiezan con las cartas a enamorados, ...se casan y se van”, mejor que se dediquen a ayudar en casa cuidando de sus hermanos menores o ayudando en los quehaceres del hogar y del campo”. Como consecuencia tenemos brechas de escolaridad por género.

En el cuadro que sigue se muestra que, de 600 productores, el 2.9 % de los hombres no tiene ningún nivel de educación formal pero las mujeres en esta condición alcanzan a el 13.18% de las mujeres. aquí se repiten las proporciones nacionales que dan cuenta que por cada hombre sin instrucción hay 3 mujeres en la misma condición. Otro dato relevante es el referido a productores/as con primaria incompleta donde se

expresa que 18.16% de los hombres y 28.64% de las mujeres; cuando se sube a nivel de primaria completa los hombres productores alcanzan el 35.26% y las mujeres productoras el 31.82%. Otra característica es que cuando avanzamos en niveles mayores de educación adquirida bajan más para las mujeres, 43.54% de las mujeres alcanzan secundaria. En el caso de educación superior donde se ubican algunas mujeres: 0015 equivalente al 6.82% y los hombres 66 con 17.37%. Esta brecha educativa limita la formación permanente de las mujeres y su acceso a nuevos conocimientos generales y tecnológicos a reconocer indicaciones precisar sobre productos. Dificulta también su acceso a la participación democrática en la sociedad. Y, sobre todo, las hace vulnerables a otras discriminaciones.

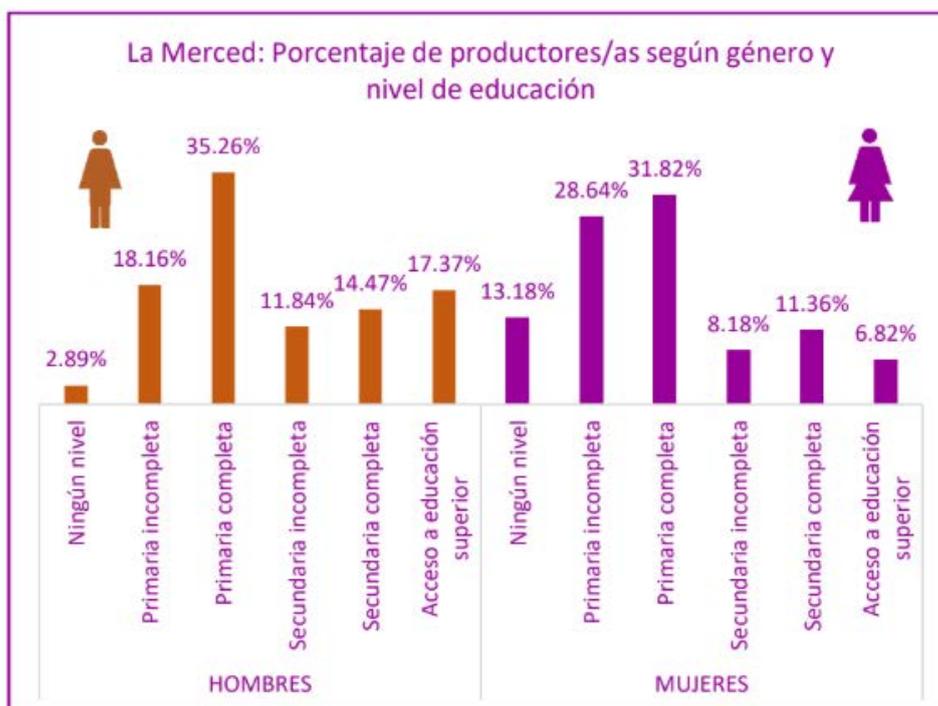
**Cuadro N° 3. Nivel de Educación de los /as Productores/as Agropecuarios/as según Género**

Nivel Educativo	Hombre	Mujer
Ningún nivel	11	29
Inicial	0	0
Primaria incompleta	69	63
Primaria completa	134	70
Secundaria incompleta	45	18
Secundaria completa	55	25
Acceso a educación superior	66	15

(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**Gráfico N° 27. La Merced: Porcentaje de productores/as según género y nivel de educación**



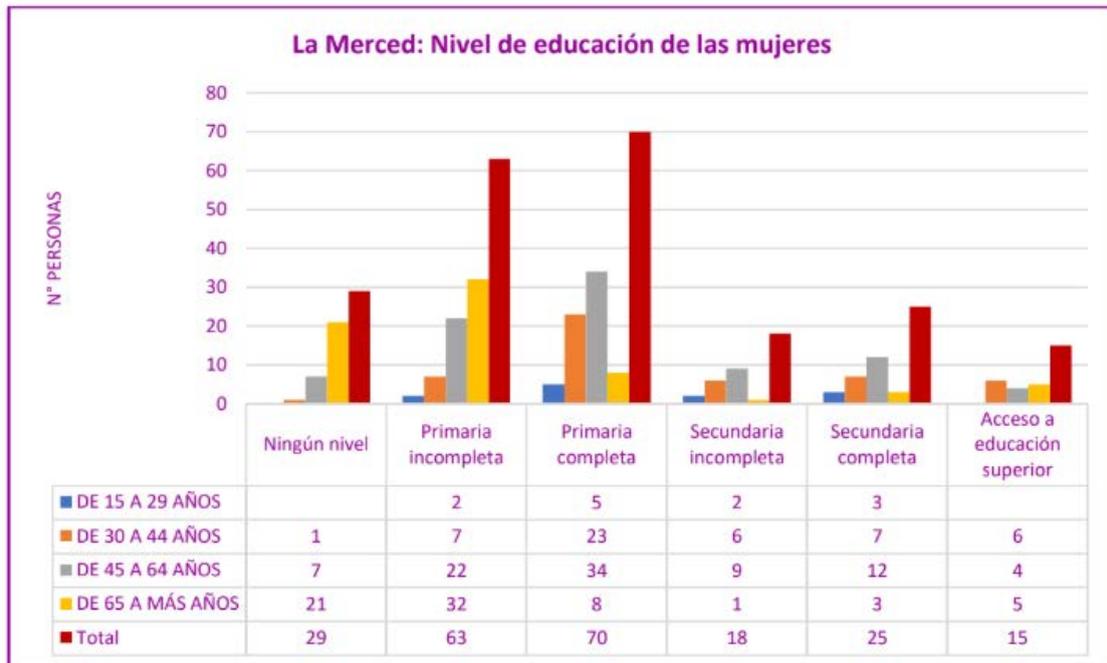
(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

Compartimos aquí, información desagregada por edades, la misma que nos va a ser

útil en la planificación de estrategias de formación e intercambio de aprendizajes.

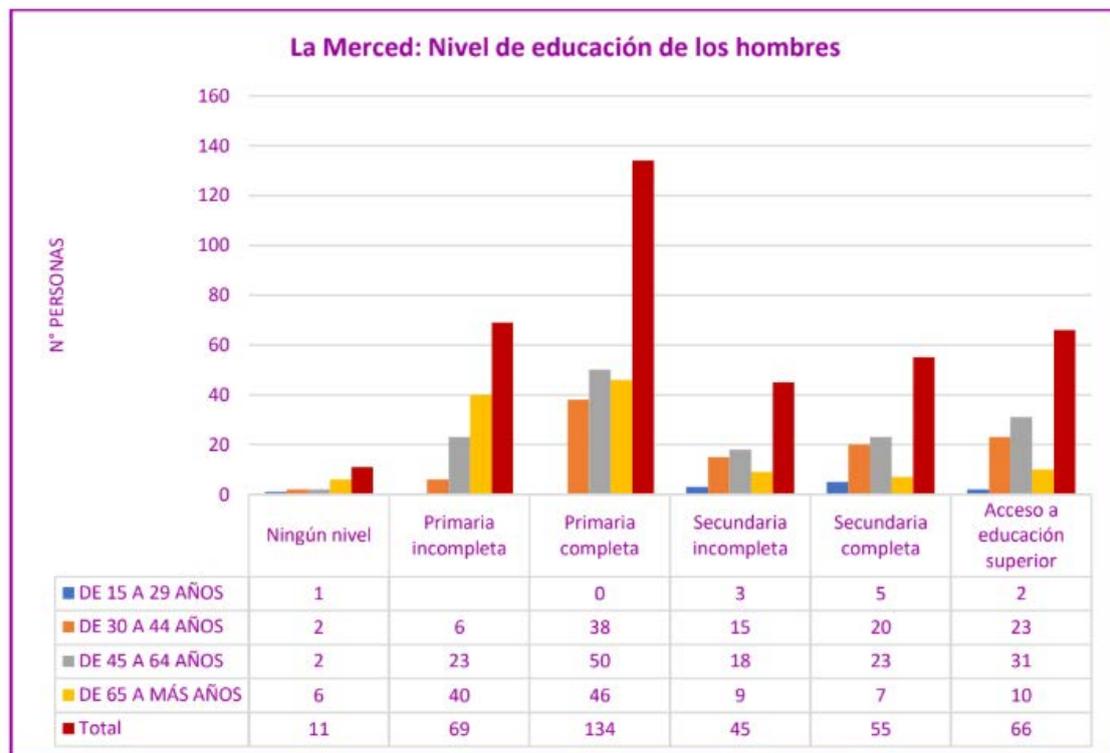
**Gráfico N°28 La Merced: Nivel de educación de las mujeres**



(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)

**Gráfico N°29. La Merced: Nivel de educación de las mujeres**



(Fuente: CENAGRO 2012)

(Elaboración: Grupo Género y Economía)



#### IV INFORMACIÓN Y ANALISIS CUALITATIVO:

En este capítulo se describe y analiza el trabajo de las mujeres que practican la agricultura familiar y campesina, su aporte trabajo productivo, así como situaciones-problema que se manifiestan en dinámicas de desigualdad social y de género en el hogar, el mercado, la comunidad o en el acceso a programas sociales y servicios del Estado.

Las mujeres pertenecen a hogares con pareja y jefatura de hogar en el ámbito de las comunidades de Santa Cruz, Mallacallán, San Idelfonso y el centro poblado Trinidad situados a una altitud de 3,296 m.s.n.m. en la capital del distrito y caseríos y sectores que llegan hasta 4,345 m.s.n.m. como se presenta en el contexto distrital. Los hogares se caracterizan por la tenencia de unidades agropecuarias de 1/3 hect. a 3 hectárea. Siembran papa, chocho, cebada trigo. La papa es para consumo. Las habas, quinua, trigo para la venta. El 70 % de su producción es para el consumo y 30% por capitalizar. La venta es individual en cada familia y a intermediarios, pero el problema es el precio bajo. En la feria de Aija venden perejil, cebolla, harinas en forma semanal.

##### 1. Trabajos de la Pareja y Uso del tiempo:

Flora Rosalía Erigoyen Concoy, es productora agropecuaria de 34 años, con pareja y un hijo varón de 4 años que asiste al centro de educación inicial en el centro poblado San Idelfonso – La Merced. Es un hogar nuclear.

Los dos estudiaron en el Instituto tecnológico de Monserrat. Ella no pudo concluir porque murió el familiar que apoya el costo de su educación. Estuvieron en la costa hasta el 2002 trabajando en el mercado ella dice “Vendí juguetes, peluches, regalos y juntos discos en Huarmey”. luego retornaron agropecuario y vivir en la zona rural.

Desde entonces, los dos trabajan directamente la tierra, tienen producción de papa las habas, chocho, arvejas, cebada para el autoconsumo. *Ella dice: “Tenía 14 vacunos y ovinos, pero lo he bajado a 7 grandes y dos pequeños, dos toritos. Vendí mi vaquita porque no había pasto. En casa crío 25 cuyes ahora tengo 9 en abril. Dan cría cada mes uno o dos. Los alimentos con hojas de las verduras, rastrojo de lo que sembramos, también buscamos hierbitas en el campo.*

*“Me levanto a las 5 de la mañana, Limpio la casa, preparo desayuno, lavo. Llevamos animales y regreso a las 10 de la mañana para preparar el almuerzo. Regreso a la chacra en la tarde cuando hay cosecha o siembra, sino en la tarde llevo animales a la chacra y lavo ropita y hago mi lonche. Lavo dos o tres veces a la semana.”*

Refiere: *“En la siembra contratamos trabajadores para arar, echar guano. Mi esposo y yo regamos y allí mismo me encargo de cocinar. Los dos sacamos las hierbas con la mano. Yo preparo almuerzo de 9 a 10am y lo llevo a la chacra, hay veces vienen a almorzar a la casa”. Su mamá en ocasiones la ayuda en la cocina.*



Foto: Flora expone sobre producción, venta, intercambio y consumo en taller de intercambio.

*“En la cosecha de papa contratamos a 10 a 12 personas, invitamos el almuerzo, preparo pachamanca o picante. En la siembra también damos almuerzo. “Los jornales varían de precio en la Merced, para el trabajo en chacra es de 30 soles sin comida. En la mina se pagan jornales de 40, 50 soles sin menú.”*



Foto: Flora participando en el taller de presentación de resultados del diagnóstico.

*“La agricultura da ingresos si estamos diarios. Nosotros guardamos la cosecha y sacamos poco a poco, compramos solo lo que nos falta. También hacemos intercambio de papa, por maíz, fruta, melocotón, algunos productores si venden.” Su esposo busca ingresos a través de trabajo temporal en la zona.*

*Relata que desde hace un año participa en el Programa Juntos. Sin embargo, por tener profesión (técnica agropecuaria) la consideraron no pobre según los criterios de SISFHO. “Tuve que reclamar y pedir que visitaran mi casa para que recién inscribieran a mi hijo”. Desde entonces: “Llevo a mi hijito al centro de salud para el despistaje de anemia, la dosis de hierro es Inter diaria hasta que cumpla los 05 años.*

*A futuro “Queremos construir la casa, estamos haciendo los adobes. y seguir aprendiendo sobre los productos agroecológicos. También participar en los talleres de Intercambios de experiencias y hacer prácticas.*

En el análisis: Flora y su esposo **sostienen económicamente su hogar**, a través del autoconsumo... Su rol productivo no es “ayuda” trabaja por igual con su esposo, aunque el complementa ingresos eventualmente. La distribución de tareas en la chacra depende del ciclo agrícola, durante la siembra y la cosecha su jornada se **alarga a más horas y el trabajo es de mayor intensidad,**”

En la Encuesta del Uso del tiempo 2010, se indica que las mujeres de la zona rural durante la semana trabajan 9 horas con 55 minutos más que los hombres. Las mujeres entre 18 a 49 años trabajan 13 horas más que los hombres. Además, tienen mayor **carga total de trabajo** porque dedican un tiempo significativo al cuidado de otros, la limpieza y mantenimiento de la casa y las actividades para reponer la fuerza de trabajo, y los cuidados para la reproducción generacional y social de la familia.

La producción para el **autoconsumo** en un 70% y 30% para capitalizar ingresos, como la mayoría de las familias de San Idelfonso, revela por un lado como la familia campesina prioriza y trata de alcanzar la seguridad alimentaria. Y por otro, las relaciones desiguales en el mercado disminuyen sus ingresos por los precios bajos de sus productos y el incremento del jornal en chacra. El costo del jornal en las minas y la construcción tiene efecto en el mercado laboral de las zonas rurales.

La capitalización de sus ingresos tiene a la **base trabajo intenso de hombres, mujeres y niños, con mayor carga total en las mujeres.** La insuficiente infraestructura social en carreteras, escuelas, centros de salud y cuidado infantil, ubicados a larga distancia de los hogares profundiza la desigualdad social y de género.



Foto: Niños menores, de 7 y 10 años en el pastoreo de ovejas La Merced Aija.



Foto: Aislamiento geográfico de las comunidades, caseríos, y centro poblados en el Distrito de la Merced -Aija

## **2.-Trabajo de las mujeres y el control masculino.**

*Las mujeres de la Merced refieren: “Nos levantamos a las 5am, la mujer cocina el desayuno. Los hombres van a la chacra llevan vacunos, las mujeres a las 10 va a pastar ovinos otros animales, regresa a la 5pm a cocinar. En el pastoreo van los niños de 6 a 12 años, los de 13 años ya no van porque la escuela secundaria está a más distancia del hogar. Los niños pequeños los lleva su mamá.”*

*Willy Valverde del equipo técnico comenta: “Los roles de género están muy diferenciados, el machismo es muy marcado en el campo. Y también los medios de comunicación refuerzan los roles de género. Una evidencia es el control a las mujeres, sobre todo cuando salen. En las reuniones a partir de determinada hora suenan los celulares y son los esposos que están reclamando a las mujeres que regresen a sus casas, para que prepararen los alimentos. Ellos dicen “Quieres estar fuera de casa nomás” y hasta hay amenazas.”*

*“Es necesario que se llegue a la pareja es decir empoderar a las mujeres y hacer entender a los hombres la necesidad de la equidad y el compartir tareas en la familia y en la comunidad. Hay que desarrollar actividades que involucren a los dos.”*

*“Se ha optado por trabajar el tema de la crianza de cuyes que involucra a la pareja. Una buena manera que hombre y mujer entiendan la equidad es cuando ven que los resultados de la participación de las mujeres en los proyectos, mejora los ingresos de la familia y están aportando”.*

*En el análisis:*

*El control del tiempo de las mujeres es frecuente de parte de la pareja en función de los roles tradicionales asignados a las mujeres y porque se ha convertido en “costumbre” el trabajo doméstico a los integrantes del hogar y los cuidados a los hijos, los padres mayores.*

*Cuando se trata de actividades compartidas, generalmente “el jefe de familia” decide sobre los recursos y beneficios. Por experiencia sabemos que a mayor éxito de las mujeres en actividades que generan ingresos se incrementa el control del tiempo de las*

*mujeres y el uso del dinero de parte de quien tenga mayor poder en el hogar. Son prácticas que expresan la jerarquía y poder masculino. Por lo que se tendrá que promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones, tratar de que ellas mantengan el espacio de la feria, o el acceso a los nuevos mercados como lugar de la mujer. Así mismo, es importante que amplíe sus vínculos sociales, el trato directo con los clientes y/o intermediarios. Los resultados deben apuntar al desarrollo de autonomía, mejora de la autoestima y al desarrollo de capacidades.*

### **3.- Acceso de las mujeres a ingresos monetarios:**

La institución diaconía a través de su equipo técnico apoya estrategias que buscan las familias y en particular las mujeres

**Willy Valverde Ing. de Diaconía refiere: Las familias productoras se dedican principalmente a la crianza de cuyes. Es producto bandera en las fiestas. Hay demanda de trabajo en la crianza de cuyes. El espacio de la mujer en la chacra es con los animales menores. Participan hombre y mujer, él prepara las jaulas, y acopia el pasto. La mujer atiende a los animales y los lleva a la feria. Lo venden en forma individual, se tiene como estrategia para más adelante la venta colectiva. El precio depende del peso de los cuyes oscila entre 18 y 25 soles. Actualmente están elaborando expedientes para 5 a 10 familias para presentar a la entidad Promesa que cuenta con apoyo de la cooperación internacional.”**



Foto: Las Mujeres en Crianza de cuyes en la Merced

La crianza de cuyes en el proyecto ITV es un acierto porque es parte de las actividades que realizan las mujeres y existe una demanda local y nacional.

Un aspecto a tomar en cuenta es el hecho que las mujeres generalmente no cuentan con ingresos propios o tienen ingresos menores que sus esposos. Esto se debe a que los hogares manejan escasos recursos por una producción orientada al autoconsumo. Por otro lado, son ellos quienes temporalmente salen a realizar trabajo asalariado, lo que refuerza el rol tradicional de proveedor económico. Sería conveniente conocer la dinámica de las familiares involucradas en el proyecto ITV respecto a: ¿quién decide la compra de animales vacunos y menores?, ¿quién administra el dinero? y qué acuerdos o

“arreglos” tiene la pareja respecto a los recursos y beneficios a fin de desarrollar mejor la estrategia de intervención.

En el análisis: La baja disponibilidad de los recursos e ingreso de las mujeres no solo es consecuencia de las relaciones desiguales de género, las costumbres y los significados sociales y culturales. Estas se relacionan con otras dimensiones de la desigualdad social como la limitada extensión de tierras de cultivo, bajos precios de los productos agrícolas, escasa capitalización de los productos que venden, las menores oportunidades para las mujeres en el mercado laboral del distrito, la provincia. El trabajo no remunerado de mujeres, niños y adolescentes en la unidad agropecuaria.

A continuación, como referencia, cultivos e Ingresos por Piso Ecológico en comunidades de la Merced.

**Cuadro N.º 1 Cultivos e Ingresos según piso ecológico**

Zona	Altitud	Comunidades Priorizadas en proyecto ITV	Tipo de cultivo	Otras actividades	Jornal Mano de obra calificada	Jornal Mano de obra no calificada	Ingreso Familiar Anual
Zona ALTA	3800	MALLACAYAN	chocho quinua papa cebada, habas, oca olluco, pastos alfalfa	crianza de cuyes, conejos, ovinos, vacunos, porcinos	40 SOLES	30	1,800- 2000 POR AÑO
Zona MEDIA	3400	SAN IDELFONSO	papa, trigo alfalfa, lino, habas	crianza de gallinas cuyes, ovinos vacunos	40 SOLES	30	4000. 00 por año. *
Zona BAJA	3200	LA MERCED	trigo, maíz, papa, alfalfa,	crianza de cuyes, conejos, ovinos, ovejas, vacunos, porcinos, gallinas, patos	40 SOLES	30	4000 a 60000**

**Cuadro N.º 1 GGE- Willy Valverde Ing. Agroecologista Diaconía Proyecto ITV. La información se ha elaborado en base a hogares entrevistados.** \* Referencia que incluye trabajo asalariado temporal de jefe de hogar. \*\* El menor ingreso es de productores/as con Unidades agropecuarias menores a 3 hect. El mayor ingreso a productora con UA por encima de las 100 hectáreas.

En el cuadro N.º 1 los productores/as cuyas UA se ubican en 1/3 a menos de 3 hect. con producción para el autoconsumo tienen ingresos anuales de 1,800 a 2,000soles y por tanto limitada posibilidad de satisfacer un conjunto de necesidades para su bienestar. Aquellos/as que disponen 4,000 soles anuales son hogares que disponen de productos principalmente para alimentos, e ingreso para complementar otros gastos de la canasta familiar. Sin embargo, tienen limitadas posibilidades de acumular recursos e inversión. La producción de todos se diversifica en los pisos ecológicos de la zona baja, media y alta de comunidades ubicadas entre 3,200 y 3,800 msnm, lo que permite intercambios como práctica no monetaria. El caso con mayor ingreso pertenece a productora con UA mayor a la 100 hectárea.

#### **4.- Conocimientos e Intercambio de saberes**

Rosalía Leiva 63 años, jefa de hogar con tres hijos adultos, es productora y semillera de papa, cuenta con dos hectáreas.

*Relata su trayectoria: “A los 11 años perdí a mis padres. Quedé en poder de mis abuelos con ellos aprendí a sembrar cereales, legumbres, papa, criar cuyes, ovejas, vacunos en las alturas. Tenían suficiente para comer, producían a granel. A los 18 años tuve un fracaso luego nació mi hija, es entonces que me separé de mis abuelos, no pude seguir estudiando. Del caserío de Santa Cruz, me vine a Trinidad a las tierras de mi mamá, al principio no podía trabajar, porque mi hija estaba pequeña, sembraba a medias, al partir...pero no me salía a cuenta.... “*

*“Conduzco mis parcelas, mis animales, Mis hijos me apoyan. están en Lima, una es enfermera y está en el extranjero. A los otros no les pude dar estudios universitarios, pero son honestos, buenas personas.”*

*“Como semillera de papá me he hecho conocida, les doy a personas que me simpatizan, a otros por pedido, también a clientes... Yo conocí a don Arturo Antúnez de Mayolo, descendiente de Santiago Antúnez de Mayolo, me valoraba bastante, le llevaba papas nativas dulces él decía que contenían minerales... Me da alegría que reconozcan mi aporte como semillera. De las papas hago el “tocosh “que sirve para el cáncer, después del parto, la infección. También vendo “Tumbo,” antes la fruta estaba botada la gente no la consumía, ahora la vendo en las ferias, yo les explico que es útil para el colesterol, la presión alta, la artritis. A mí no me gusta curarme con pastillas, sino con hierbas medicinales. Cuando voy a la feria a vender me levanto a las 4am tengo que cocinar, ver los productos, dejar organizado las tareas que no podré hacer ese día. Es bastante trabajo...”*

*Participa como vocal en la Junta de Usuarios de la Merced, como productora le preocupa la contaminación del río Santiago y río Pescado. Tiene clara conciencia de derechos.*



Foto: Sra. Rosalía Leyva semillera de papa, hierbas medicinales Trinidad –distrito de Aija

**Flora, Máxima, Eulogia de la Merced dialogan en el Taller de Intercambio en Ancash – Pamparomás** “Voy a exponer el trabajo de grupo sobre el consumo de la papa, es un producto que nos sirve para varias cosas que hacemos, como el tocosh, chuno, papa seca y también nos sirve como alimento para el chanco.

Por ejemplo, para el tocosh...ponemos la papa donde hay agua que las remoje permanentemente, pero que sean filtraciones o en el canto del río. Abrimos un pocito donde echamos la papa y cuando ya el agua la tapa ponemos barro y piedras y los aplastamos con la pala y ahí sigue su proceso. Lo sacas cuando está bien cocinado. Para consumir el tocosh lo puedes preparar en mazamorra, tostado o en harina. Y con la harina también se puede hacer mazamorra. El tocosh contiene penicilina que es buena para la tos, el cáncer, y para asegurar nuestra buena salud. Para hacer la papa seca, la sancochamos, pelamos y la hacemos en trocitos que tendemos en la helada, en el techo o en las terrazas, y se hace con el mismo hielo. Si quieres la trituras en un molino, así sirve para la carapulcra. Para el chuno, después de la cosecha se selecciona la papa por tamaño o la papa blanca o elanco, se pela la cáscara, lo lavas, lo rallas, después lo cueles con una telita para que quede asentada la harina. Lo pones en una bandeja y lo dejas 20 minutos o 30 aproximadamente y una vez que está asentado le echas agua limpia, lo repites una vez más y queda el chuño blanquito. Y lo pones en un mantel y lo haces secar. Nos sirve para la mazamorra y creo que para la chapana. Y podemos utilizarlo en más cosas, depende de nuestra creatividad.

Para alimentar al chanco, la papa se sancocha. Le damos el tocosh más desperdiciadito, se le da lo último de todo lo que podemos hacer. Ahora vamos a hablar de las verduras –zanahoria, lechuga, beterraga, rabanito, espinaca, apio, cebolla, col– que son buenas para nuestra salud, tenemos también las yerbas medicinales como el orégano, el hinojo, la muña, la manzanilla, toronjil, ajeno, cedrón, cola de caballo, sábila, la cocona sirve para la hinchazón, cuando tienes una herida como emplasto o cuando se ha dislocado. Los cereales que producimos son haba, quinua, chocho, maíz, alverja, lino, centeno, maíz morado; aquí cultivamos cereales en su mayoría, para la venta, consumo.

Producimos frutales como el tumbo (purush), manzana de agua, fresa, palta, durazno,

*aguaymanto y sauco, que consumimos en refrescos, la pepa de palta es buena para la tos y el estómago, siguiendo un procedimiento, el durazno también es bueno para el estómago y el sauco hacen mermeladas, ensalada de chocho, para vender.”*



*Foto: Visita de campo en Putaca –Pamparomás Taller de intercambio de productoras de La Merced, Pamparomás y Huancavelica.*



Foto: Visita de campo Foto: Las mujeres ubican sus productos en los ejes de la Soberanía Alimentaria.

**Análisis:**

Los conocimientos y saberes de las mujeres se han desarrollado a través del aprendizaje, experiencia directa y compartida con abuelos/as, padres, tíos de manera intergeneracional. La familia extensa y en particular abuelas/os han constituido para las entrevistadas relaciones positivas, con afecto, a diferencia de las experiencias de niños/as que son entregados a parientes en las ciudades para que estudien y trabajen.

En el caso de la Sra. Rosalía es admirable sus capacidades, no logró completar sus estudios escolares, sin embargo, tiene conocimientos de la agricultura integral y técnicas andinas que le ha permitido ser una semillera de papa con “clientes” y productores para el “intercambio o la venta bajo relaciones de confianza. Así mismo, como otras productoras y mujeres de su comunidad no son suficientemente valoradas, ellas son expertas en hierbas medicinales, sus propiedades y aplicación. Preparación de alimentos, conservación y mejor uso como es el caso de la papa en chuño, papá seco, tocosh. Su reconocimiento es en el espacio comunal, pero ausente de parte del Estado. Por su trabajo y vocación es defensora de la biodiversidad.

Ella como otras mujeres “jefa de Hogar” en la siembra y cosecha tiene que recurrir a sus ingresos y al aporte de sus hijos. Es una mujer con autonomía para conducir su parcela, decidir qué producir y vender, pero tiene una dependencia relativa de algunos recursos proporcionados por sus hijos. Tiene limitaciones para manejar las tierras que sus abuelos le dejaron en propiedad en Santa Cruz, requiere mayor capital de trabajo y mano de obra.

El conocimiento acumulado de las mujeres de diferentes comunidades y regiones permite una estrategia de formación entre las mujeres que practica la agricultura familiar y campesina, así mismo con organizaciones mixtas. El proceso de interaprendizaje abre oportunidades para la conciencia y ejercicio de derechos

##### **5. Diferencias en el acceso al agua y la representación de sus intereses:**

*Según el equipo técnico “El problema de agua es crítico en la Merced. Por ello están viendo el riego tecnificado y los micro reservorios. Las lagunas tienen capacidad entre 100mil y 200mil litros. Lo distribuyen por riego semanal, cuando “sobra” lo guardan en micro reservorio, pero su tamaño ha dependido de los recursos de las familias y el aporte anterior del proyecto (TSS).*

*Productora Agroecológica en la Merced. “Las familias y las comunidades que está en las cabeceras, en la cima de las cordilleras como la Cordillera Blanca, tienen libre acceso al agua. Nosotras que estamos en la Cordillera Negra, usamos el agua de las represas que se llenan durante el tiempo de lluvia de enero a abril, para nuestros regadíos de chacras, consumo de animales. El agua que usamos para nuestras casas, la administra la Junta de administración de, que mí, (Junta Administrativa de uso de agua potable y de servicios de saneamiento) pone ciertas limitaciones al uso del agua. Hay algunos que no están bien implementadas, en Aija, el agua no llega a todas las casas y familias”.*



Foto: Mujer en tarea doméstica. Lavadero de agua entubada que comparten tres familias

*“Productora de San Idelfonso...” llueve de diciembre a marzo a abril. En el centro Poblado se distribuye agua entubada, tengo caño, pero junto el agua para lavar. Otras mujeres se van a lavar al río. Agrega una productora agroecológica de Asociación Mujeres Progresistas de Trinidad, dice “No se controla el cloro para el consumo de las familias, puede hacer daño a la salud en especial a los niños. Una vez regué a mis verduras, pero al vender las rechazaron por el cloro, esto nos perjudica ante los compradores de la feria de Huarmey”*



Foto: Mujeres y adolescentes lavando ropa en el río.

*“El asesoramiento por ONG, nos está ayudando y recién sabemos nuestros derechos al uso del agua, pero las empresas tienen concesiones y se llevan nuestra agua. Cada comunidad tiene su reglamento interno y las personas deben obedecerlo y realizar sus actividades tal y como dice el estatuto; si no se originan conflictos”. Agrega Nelly*

*Rosalía Leiva vocal de la Junta de Usuarios de Trinidad dice:” En la Junta tengo el cargo de vocal, son 250 usuarios... a mi cargo tengo 100 usuarios. Uno de los problemas es que los dirigentes no comparten información. Otro es que en abril-mayo limpiamos las acequias estaban llenas de hierbas. Un trabajador nos ha ayudado en desprender árboles, troncos, que entorpecían el riego. Yo le he dado hierbas medicinales, que aprecia bastante. La tierra y el agua van juntas, en Aija tenemos agua porque tenemos lagunas grandes, pero la minería nos contamina...Los ingenieros que trabajan en la mina, vienen de la capital, pero no valoran nuestro esfuerzo, perjudica nuestras chacras... nuestras verduras, las ovejas ya no quieren tomar el agua. Las autoridades municipales no nos apoyan por el contrario reciben dinero o beneficios de la mina, varios tienen casas en Barranca, en Huacho. Aprecia la acción del equipo de Diaconía y la Universidad Nacional de Ancash – programa de voluntarios- quienes realizaron un diagnóstico sobre el derrame de un relave minero.”*

Christian Florencio Ing. Forestal equipo técnico de Diaconía complementa el sentir de las productoras: *“La contaminación fue en dos cuencas de la parte occidental y oriental de la cordillera. En Aija afectó la cuenca del río Santiago que llega hasta Huarmey. Y en la cuenca del otro lado afectó al Río Santa. En la provincia de Aija hay una lucha de tiempo por la contaminación, incluso hay mesas de diálogo, pero es una tarea de largo aliento. Es muy complejo, porque existen diversos intereses. Las mujeres han tenido un papel muy importante en la historia de esta zona y ahora las mujeres también pueden formar parte importante de esta lucha”*

- Lideresa de Huancavelica, en el taller de Intercambio: *“En las cabeceras de cuenca, tenemos las lagunas y nosotros debemos conservarlas para que todos tengamos acceso al agua con equidad. Las empresas mineras están contaminando nuestra agua y las aguas son limitadas, el Estado concesiona mediante las empresas nuestra agua. En otras comunidades tienen derecho al agua por uso y costumbre, es decir, no está limitado este derecho.” (...)* *“La Junta Administrativa de uso de agua potable y de servicios de saneamiento en algunas comunidades limitan el acceso al agua para los regadíos e incluso quieren incrementar el pago del agua. Entonces, como ven, poco a poco ya van a empezar a privatizarnos el agua. Van a ir contra un derecho que tenemos las y los comuneros por uso y costumbre a nuestra agua”*

### **Análisis**

Los problemas que identifican las mujeres y el equipo técnico de Diaconía tienen varias dimensiones:

La familia que dependen de agua de lluvia para sus cultivos y animales si bien son conscientes de los periodos de sequía y riesgos por cambio climático, en las estrategias de acción, unos instalan e invierten en micro reservorios, a otros les preocupa el estado de las lagunas ubicadas en la altura.

Las lideresas y productoras agroecológicas plantean la distribución desigual del agua en las zonas baja, media y alta en Aija, tanto para regadío, como la calidad del agua en el consumo humano debido a que no es agua potable sino agua entubada a la que se aplica dosis de cloro, sin manejo adecuado.

En los centros poblados existe una red de agua entubada, pero no existe obras públicas de agua y desagüe. Las mujeres tienen acceso diferenciado al agua sobre todo por el rol doméstico que desempeñan al preparar los alimentos, lavar ropa, asear a los niños. Hervir el agua para evitar la diarrea y su efecto en problemas de desnutrición y anemia. Situación que intensifica su trabajo por carecer de electrodomésticos y condiciones adecuadas de vida.

El equipo técnico y las productoras agrícolas consideran que el problema del agua es crítico por los factores antes señalados, y algunas lideresas de Aija y Huancavelica por la privatización del agua y la concesiones a empresas privadas de agua potable y empresas mineras.

En términos generales si bien existe iniciativas de parte de las familias, la visión y las estrategias de acción aún no responden a objetivos comunes.

## V. PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN COMUNAL Y REPRESENTACIÓN.

La participación de las mujeres en el espacio público tiene varios aspectos o dimensiones uno de ellos es la representación en los cargos públicos en el gobierno regional, municipalidades y organización comunal.

**Gráfico N°30. Autoridades provinciales-Provincia Aija.  
Dpto de Ancash, distribución por género**



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones-INFOGOB

En este distrito se ha logrado una representación de 20% mujeres a nivel del consejo municipal en las elecciones de 2014, sin llegar a la cuota de 30%. Si bien es un avance en cuanto a la voluntad de las mujeres por participar en los procesos de democracia representativa, en el desempeño de su cargo tienen problemas en sus funciones: a.) Representación para lograr la aprobación de proyectos que respondan a los intereses de sus comunidades o centros poblados. b.) Fiscalización del presupuesto municipal y /o

servicios municipales que respondan a las demandas o denuncias de la población.

En la Municipalidad si bien el alcalde tiene la política de contratar mujeres en la gestión municipal porque “son más leales y sumisas” los criterios responden no tanto a las capacidades que ellas tienen, sino a actitudes personales que responden a estereotipos masculinos y relaciones clientelares.

El Municipio recibe 600 mil soles de Canon minero y entre las prioridades tienen: mejorar caminos, hacer planta de tratamiento de aguas para no contaminar el rio, mejorar razas de ganado.

La teniente alcaldesa refiere como parte de su trabajo actividades sociales vinculadas al programa Vaso de Leche y comedores. Ha impulsado una organización de mujeres: **Asociación “Manos Laboriosos de Mujeres Mercedinas”** promovido por la esposa del alcalde, la teniente alcaldesa y dos regidoras de su confianza.

La asociación está integrada por una mujer de cada caserío. Sus actividades: tejido, crochet., palitos. Huertos siembra de hortalizas para venta en ferias y fiestas. Cocina, crianza de cuyes quesos, trabajos en telar.

El Programa del Vaso de Leche (PVL), ofrece por ley una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable: Los grupos poblacionales, niños de 0 - 6 años y gestantes primera prioridad), niños de 7-13 años, tercera edad y personas con TBC. (segunda opción).

En el distrito no cuenta con organizaciones sociales de mujeres, salvo las mencionadas.

**La Asociación de Mujeres Progresistas de Trinidad, La Merced Aija:** Surge en el proceso de ejecución del Tierra Sana y Soberana. Como productoras venden verduras en las ferias de Huaraz y Huarmey. Destaca la venta de papa nativa de la Sra. Rosalía Leyva, y otros productos en Huarmey como pan, verduras y otros. En pan lo venden regularmente en centro poblado y las ferias, pero tienen dificultad en conseguir leña para el horno. El proceso de amasado y otros implica bastante trabajo, sus esposos no las ayudan.

Otros problemas están con relación a: dificultades de acopio y transporte de su mercadería; a las ferias de Huaraz y Huarmey; inseguridad en la carretera por el incremento de robos.

El Ing. Agroecológico que asesora a la Asociación señala que las mujeres no han realizado cálculo de costos en la panadería, en esta y otras actividades generalmente no contabilizan su trabajo.

La Asociación de las “Progresistas” a través del proyecto Pro-compite están motivadas en la crianza de cuyes, la venta es individual por el momento, proyectan la venta colectiva de acuerdo con la demanda del mercado.

En cuanto a la panadería no hay un ingreso óptimo. No hubo evaluación de los costos de producción. Mientras hubo subvención con la harina pudieron vender en Huarney. Una dificultad para las mujeres es la distancia para tener la leña.

A modo de síntesis:

Las asociaciones de mujeres promovidas desde el espacio municipal tienden a desarrollar relaciones clientelistas y de utilización para contar con una supuesta base de apoyo.

Las asociaciones de mujeres promovidas por ONGS buscan “empoderar a las mujeres” pero no logran sostener las iniciativas económicas por varios factores:

- a. Carencia en plan de negocios y perfil básico de rentabilidad.
- b. Problemas en el cálculo de costos, no se contabiliza el trabajo de las mujeres. Se carece de claridad en las oportunidades en el mercado local o regional.
- c. La experiencia de postular a Pro –compite, requiere asesoramiento y seguimiento en el espacio municipal.

## **VI. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

La violencia contra la mujer se manifiesta en todas las edades afectando la dignidad de niñas, jóvenes o adultas vulnera sus derechos humanos porque atenta contra su integridad física, psicológica, o sexual, su libertad personal y pleno desarrollo.

Es el ejercicio de poder de los hombres hacia las mujeres con un resultado posible o daño en forma física por (los golpes, y lesiones) psicológico debido al (maltrato verbal, humillaciones, control del cuerpo y el tiempo) sexual por (tocamientos indebidos, violación, o incesto), acoso (laboral, callejero, o político). Estos actos se producen en diferentes espacios, en el hogar o en la vida pública y generalmente son reiterados y progresivos. La coerción y las amenazas pueden terminar con la muerte de las mujeres (feminicidio).

Este grave problema no es sólo individual, es social porque afecta al conjunto de la sociedad en los diferentes estratos socioeconómicos, clases sociales, grupos étnicos países y culturas. Es muy extendido, y aunque las estadísticas no revelan la magnitud real de las mujeres víctimas de violencia, cada vez más se realizan denuncias en las instituciones públicas.

El abuso sexual es toda interacción donde se utiliza a un niño, niña o adolescente para la satisfacción sexual de una persona adulta (o de un o una adolescente con diferencia significativa de poder). Se puede producir con contacto físico o sin él, por lo que abuso sexual no solo significa violación sexual sino también tocamientos y otro tipo de interacciones que, aunque no incluyan contacto físico constituyen una interferencia en el desarrollo sexual del o la menor de 18 años. Suele ser perpetrado por personas cercanas a la víctima, inclusive familiares, por lo que sus consecuencias son de especial gravedad.

A continuación, presentamos, estadísticas comparadas de violencia en Huaraz, Huaylas y Aija

**Gráfico N°31. Casos de Violencia a Mujeres. Enero-febrero**



El mayor número de denuncias se presentan en la capital de la región y de las provincias. Los distritos de la Merced y Pamparomás tienen Centros de Emergencia Mujer. En los distritos se reciben las denuncias en la Comisaría que no cuenta con personal especializado para atender a las mujeres.

En la Demuna, el responsable de este servicio señala “las mujeres no quieren denunciar, tienen miedo de que la pareja vaya a la cárcel. En algunos casos de abandono, se logra que el padre deposite una pensión alimenticia para sus hijos... Reportan en Demuna el depósito en la cuenta bancaria que se abre a nombre de la madre. Los casos que presentan denuncia, y no se solucionan se orientan hacia la Fiscalía en la capital de la provincia.

**Gráfico N°32. Casos denunciados por tipo de violencia a mujeres (enero-diciembre 2017)**



En el cuadro se indica que los tipos de violencia más frecuente en el distrito de Aija es: la violencia psicológica (56 casos) seguida de la violencia física (33 casos) y violencia sexual (9 casos)

**Centro Emergencia Mujer de Aija:** tiene en su ámbito de acción el distrito de la Merced Las profesionales entrevistadas indican que los casos de violencia física y psicológica contra las mujeres adultas son los más frecuentes a nivel provincial. Los casos de violencia sexual corresponden a menores de edad principalmente adolescentes y niñas de los caseríos de ámbito rural.

- Las principales dificultades para las mujeres, niñas niños afectados es la denuncia a nivel de la comisaría, por temor, vergüenza. En general existe un “ocultamiento o negación de esta realidad.
- La distancia entre la provincia y los distritos limita el trabajo de fiscalía o del juez quienes deberían proceder a brindar medidas de protección.
- Otro factor es la carencia de dinero de las mujeres afectadas para trasladarse a la capital de la provincia y usar transporte varias veces para concurrir ante el médico legista, fiscal, en el caso de las niñas además ser entrevistadas en la cámara Gesell.
- A través del área de trabajo social tratan de realizar actividades de prevención, pero el territorio es extenso y el personal insuficiente. Estas dispuestas a coordinar y hacer alianzas con las ONGs.
- El MINPV ha realizado esfuerzos por incrementar los Centros de Emergencia Mujer a nivel provincial. Y el gobierno central ha declarado en emergencia el incremento de la violencia de la mujer, especialmente por feminicidio, pero se espera su implementación en los distritos rurales.

## VII. SERVICIOS PÚBLICOS EN EDUCACIÓN, Y CUIDADO INFANTIL

### 1. Institución educativa Antonio Guerrero en la Merced:

El director en la entrevista se refiere positivamente el trabajo de Diaconía con el Huerto, considera que la experiencia con verduras orgánicas contribuye a producir y comer sano. Y que los docentes desarrollen a partir del huerto, educación para el trabajo.

El colegio cuenta con un comedor autogestionario, los escolares pagan 1.50 y los docentes 2.50 soles. Aquellos padres que no pueden pagar llevan productos agropecuarios. Quisieran que la UGEL pague personal de cocina.

En el tema ambiental en el área de ciencias y tecnología los alumnos de 5to secundaria podrían participar en las microcuencas conociendo y plantando en las áreas comunales para la forestación.

En relación con otras señala que: El colegio cuenta con el área de tutoría, y un Psicólogo. “En los hogares hay problema de alcoholismo, los adolescentes inician su vida sexual en edad temprana con el riesgo de embarazo adolescente. Hace falta talleres para padres, e impulsar escuela de familia a fin de orientar sobre pautas de crianza, sensibilizarlos, pero hay resistencia de los padres para asistir por trabajo o por descuido. La Apafa se reúne cada dos meses, si no cumplen se aplica multa.”

Otro problema es la deserción escolar. Relata el caso de un alumno de 13 años cuya madre al tener nuevo compromiso, el padrastro lo presione para que trabaje. Como consecuencia dejó de asistir a la escuela. Esta y otras situaciones los coloca en situación de riesgo. Al dejar la escuela no solo interrumpen sus estudios, sino que pierden el derecho al SIS (Seguro Integral de Salud.)

Pese a las dificultades tratan de mantener un nivel de calidad educativa, una alumna ha salido elegida en las olimpiadas de matemáticas representando a la región Ancash. Esto influye para que padres en la capital de provincia Aija, decidan matricular a sus hijos en el distrito de la Merced.

El gobierno local no apoya la agricultura. Qali Wama debe ampliarse, continuar con el biohuerto y una persona con jornal permanente para cuidado y regadío.

El Servicio de Acompañamiento a Familias SAF: Es la modalidad de intervención del Programa Nacional Cuna Más que se realiza a través de visitas a hogares y sesiones de socialización e interaprendizaje fortalecimiento de conocimientos, capacidades y prácticas de cuidado y aprendizaje de las familias (madre/padre/cuidador principal) para mejorar el desarrollo infantil de los niños y niñas menores de 36 meses en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema.

El servicio funciona con una coordinadora que tiene a su cargo 10 promotores voluntarios. El MIDIS les paga medio salario mínimo vital. Se convoca a jóvenes con secundaria de las localidades cercanas con la propuesta que el trabajo de SAF les ayudaría para su Currículum Vitae como “primer empleo. Su labor es significativa, sin embargo, tienen dificultad en medios de transporte para realizar su trabajo en caseríos rurales.

## CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

### CONCLUSIONES

1. Las mujeres, están más expuestas a mayores desigualdades, poco reconocimiento de sus aportes directos como productoras agropecuarias al desarrollo de sus familias y comunidades. Ello debido a discriminaciones, opresiones y explotaciones de la que son objeto. A nivel nacional, existe un porcentaje significativo de mujeres productoras individuales o conductoras directas de las parcelas, 31.16%. En el distrito de La Merced del total de 601 conductores/as directos/as 380 son hombres y 221 por mujeres (36.33%). Además, muchas mujeres participan activamente produciendo en las parcelas familiares: en La Merced el 80%. Trabajan en tierras y parcelas de menor tamaño peor calidad y con menos agua.<sup>17</sup> En resumen, se ha demostrado que las mujeres son productoras agropecuarias y no sólo ayuda. El Programa ITV y la institución que trabaja en el territorio. DIACONIA desarrolla actividades agroecológicas orientadas a las familias donde se promover a las mujeres, pero se hace necesario una planificación más explícita, articulada y detallada para lograr mejores beneficios para ellas.
2. Analizado el perfil educativo de los/as productoras, la mayoría de las mujeres tienen como lengua materna el quechua y poseen menor instrucción formal; por lo que los métodos de trabajo formativo y de intercambio de conocimientos, donde participan mujeres, deben ser más didácticos, audiovisuales y de comunicación ágil.
3. Cerrar la brecha de género en la agricultura es un tema de justicia social, un paso para reducir la inseguridad alimentaria y promover el desarrollo sostenible; aumentar la producción y productividad. Con el proyecto TSS las mujeres que participan mejoran la productividad de sus parcelas y sus ingresos por lo que es una buena práctica para continuar y ampliar.
4. Algunas desigualdades de género se expresan en brechas. En el caso de las mujeres rurales de la agricultura familiar: menor acceso a las tierras y agua; poco acceso a insumos productivos: semillas abonos y fertilizantes; tecnología y herramientas; menor acceso a educación formal, capacitación y nuevas tecnologías productivas adaptadas al contexto: captación de agua, manejo de riego tecnificado, bebederos de agua para animales. El programa ITV considera de importancia abordar estos componentes temas en la planificación de su trabajo.
5. Así mismo, las mujeres afrontan dificultades y barreras para su desarrollo que afectan su identidad. Difícilmente se les reconoce como productoras, por lo que se hace necesario diseñar una estrategia y conjunto de herramientas de formación que les ayuden a recuperar este componente de su identidad, así como el reconocimiento del

---

<sup>17</sup> Ver sección Brechas en acceso a tierra y agua en este documento.

entorno y de la comunidad.

6. Las mujeres cuentan con capacidades y conocimientos poco valorados, en el manejo de la agricultura integral y técnicas andinas que les permite ser semilleras de papa. Son expertas en la preparación de alimentos, conservación y mejor uso como es el caso de la papa en chuño, papa seca, tocosh; en hierbas medicinales, sus propiedades y aplicación. Su reconocimiento como productoras viene de algunos “productores/as de confianza y “clientes”, es ausente de parte del Estado. Por sus trabajos y vocación son defensoras de la biodiversidad y la alimentación sana.
7. Las propuestas del Banco Mundial que promueven préstamos para atender a productoras monoparentales, el problema es llega a pocas y demanda más recursos para su intervención focalizada. Es más recomendable desarrollar estrategias integrales para productores y productoras con cuotas de participación femenina y brindar fondos para actividades que ellas ya realizan con cierta perspectiva de éxito.
8. El uso y manejo del tiempo que las mujeres dan incluye varias dimensiones que implican cuidados, afecto, formación, atención cotidiana; les significan a ellas dedicación de tiempo, el mismo que es poco compartido por la pareja e hijos. En promedio (reuniendo todos los grupos de edad), ellas trabajan, 9 horas con 55 minutos, más horas semanales que los hombres. Pero, las mujeres entre 18 a 49 años trabajan 13 horas más que los hombres en el mismo periodo. Es importante reconocer que ellas también necesitan tiempos y espacios para su propio desarrollo: en formación, educación y ampliación de vínculos sociales. Sin embargo, la creencia instalada en la sociedad y en el campo, de que ellas siempre disponen de tiempo, ignora esta realidad. Además, afrontar la escasez de tiempo de las mujeres no pasa sólo por dinero y consumo, sino fundamentalmente por el desarrollo de su capacidad de decisión y redistribución del trabajo.
9. En las unidades agropecuarias con producción para autoconsumo, las mujeres sostienen económicamente a su hogar, su trabajo productivo se incrementa y provee sostenimiento del hogar que no puede considerarse “complemento”, trabaja por igual con su esposo, aunque él disponga de trabajo e ingresos temporales. La división del trabajo y la distribución de tareas en las unidades agropecuarias depende del ciclo agrícola, durante la siembra y la cosecha la jornada de la mujer se alarga, y dura entre 13 y 16 horas, el trabajo es de mayor intensidad porque tiene responsabilidades productivas, domésticas y de cuidado.
10. El control del tiempo de las mujeres de parte de la pareja es frecuente porque los roles de género están muy diferenciados, y porque el patriarcado o el machismo es muy marcado en el campo. Los medios de comunicación refuerzan la jerarquía masculina y la dependencia o sumisión de las mujeres. Ello refuerza el control de las mujeres y afecta, cuando salen a vender a ferias y a capacitación en lugares alejados del hogar.
11. Tener ingresos propios es de necesidad y derecho sentido por las mujeres. Sean estos para contratar yunta, trabajadores para siembra o cosecha, limpieza de canales; como para necesidades cotidianas y metas de educación de los hijos, mejorar la vivienda, así como desplazamientos para intercambio, fortalecer lazos, familiares y gestión. Esta

desigualdad se agudiza en mujeres con menor instrucción y solo con idioma quechua.

12. En casos de productores/as de la UA de 1/3 a menos de 3 has sus ingresos anuales varían de 1,800 a 2,000 soles y proporciona a los hogares alimentación con déficits y no logran satisfacer un conjunto de necesidades para su bienestar. Las UA con ingresos 4,000 soles anuales son hogares que obtiene alimentos, pero no logran complementar otros gastos de la canasta familiar. Ambos grupos de productores/as tienen limitadas posibilidades de acumular recursos e inversión.
13. La UA con 70% de producción para autoconsumo y 30% para la capitalización de sus ingresos tiene a la base trabajo intenso de hombres, mujeres y niños, con mayor carga l en las mujeres. La insuficiente infraestructura social en caminos y carreteras, escuelas; centros de salud, ubicados a larga distancia de los hogares se expresa en mayor la desigualdad social y de género.
14. En la zona rural el MIDIS desarrolla la estrategia de Servicio de Acompañamiento Familiar SAF que requiere rediseñarse y fortalecerse; la continua rotación de promotores y la poca presencia de mujeres entre los voluntarios debilita aprendizajes y conocimientos necesarios para esta actividad. Además, el programa no se puede sustentar en trabajos voluntarios con incentivo de medio salario. Este servicio ayuda a niños/as, sin embargo, las tareas de estimulación temprana, alimentación saludable, patrones de crianza con afectos y valores, es asumida mayormente por las mujeres y sólo eventualmente por los padres. Es necesario hacer incidencia nacional para mejorar los programas sociales que operan en zonas rurales
15. De acceso a la salud y autonomía, Los servicios de atención y prevención no responde a las necesidades e intereses de las mujeres. El control de gestación y atención en parto por médico varón si bien es ofertado por el MINSA y permitido por las familias, hay resistencia a que las mujeres usen métodos anticonceptivos sin el consentimiento explícito de sus esposos. Las mujeres en edad fértil tienen problemas de anemia y, en periodo de gestación ponen en riesgo la salud de sus hijos. El embarazo adolescente va en incremento, en algunos casos es consecuencias de agresiones sexuales y en otros por iniciación temprana e inadecuada educación sexual. La cobertura de promoción prevención y atención de la salud sexual y reproductiva de mujeres y adolescentes es insuficiente. Todo ello expresa la persistencia por el control del cuerpo y sexualidad de las mujeres.
16. Existen patrones de autoridad con uso de violencia que disciplinan tanto a mujeres como niñas y niños. Donde existen prácticas de violencia sexual que se ocultan en el espacio familiar y comunitario, particularmente incesto. Las estadísticas del CEM no expresan la magnitud del problema por las dificultades que tiene las mujeres para hacer las denuncias y seguir los procesos de protección y atención a mujeres y niñas. Hay subregistro de ocurrencias en la comisaría y dificultades para hacer cumplir el protocolo.
17. La participación de las mujeres en el espacio público es un aprendizaje que se procesa en la formación de organizaciones propias, en la participación de organizaciones mixtas, en la elección de cargos de la comunidad. Sin embargo, existen ciertas normas

y reglas que obstaculizan la participación y desempeño de las mujeres para el liderazgo y ejercicio de ciudadanía. Las actuales formas de organización y asociación dificultan la construcción de intereses colectivos, específicos de las mujeres. En espacios de decisión como: el municipio, programas sociales; con el discurso de colaboración y ayuda se establecen relaciones de poder a través de prácticas de clientelismo, subordinación y coacción para imponer un estilo de gestión de autoridad. En la Merced existen organizaciones de mujeres y promotoras agroecológicas más activas.

## RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

ITV considera como Objetivo “Las familias campesinas fortalecen sus capacidades para el ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales con el fin de vivir dignamente de la agricultura familiar y de otras actividades vinculadas al desarrollo sostenible de sus territorios, bajo enfoques de género e intercultural y como R5. Las acciones de las contrapartes contribuyen a reducir las brechas de género y al ejercicio de los derechos de la mujer.

### **Presentamos propuestas en tres niveles de posible actuación.**

- A. Las orientadas a incluir en la planificación ITV y planes de acción Institucional de DIACONIA en La Merced.
  1. Fortalecer el reconocimiento de las mujeres rurales como productoras e impulsar estrategias de promoción y apoyo
    - a. Desarrollo de metodologías participativas que promuevan la inclusión de más mujeres en las principales acciones del programa en sus territorios con beneficios claros.
    - b. En las estrategias y actividades en los territorios desarrollar acciones específicas de asesoría productiva a mujeres (convocatorias, asesoría, visibilización de avances que animen a otras mujeres y legitimen su actuación en y ante la comunidad).
      - i. Fortalecer la participación de las señoras en los comités de producción agroecológica y en las ventas locales y regionales. Reactivar la Ruta Agroecológica en territorio
      - ii. Fortalecer el trabajo con las familias productoras de cuyes
      - iii. Visibilizar la estrategia de mejora de pastos y mejora de ganado y producción de quesos. Promover distribución/mercado de quesos. Ampliación de mercado para queso y otros lácteos.
      - iv. Promover participación de mujeres y cuotas para ellas en la promoción de cultivos. Ello demanda mayor difusión de la campaña entre las familias.
      - v. Promover la participación de mujeres en la Junta de Usuarios de riego. Acompañamiento periódico en funciones, acuerdos. Apoyar a la Sra. Rosalía en el ejercicio de su cargo.
      - vi. Formulación de iniciativas familiares con participación de mujeres para mejorar reservorios, riego por goteo y por aspersión en núcleos de familias de producción agroecológica.
      - vii. Atender demandas de mujeres por agua y riego tecnificado.

viii. Formar lideresas con visión integral del agua y de gestión territorial.

B. Las orientadas a hacer incidencia y construir alianzas con organismos públicos distritales provinciales y regionales

- a. Incidencia en Gobierno Regional y MINAGRI para formulación de proyectos de Inversión con enfoque de género.
  - i. Fortalecer el trabajo de DIACONIA en la Merced de proyecto de cuyes con productoras incluyendo el desarrollo de actividades de empoderamiento económico.
  - ii. Articular con CAP un eje o línea de acción común sobre la Autonomía Económica de las Mujeres, mediante asesoría y seguimiento para la venta de cuyes, quesos u otros productos en mercados alternativos.
- b. Alianza con MIMP y CEM de Aija para desarrollar campañas anuales de prevención y atención de la violencia contra la Mujer, la Niña y Adolescentes. Incluye consejería, tramites básicos con equipo de especialistas, difusión radial.
- c. En el marco del Plan Multisectorial contra la anemia, y desnutrición desarrollar un piloto en una zona priorizada con metas, con participación de MIDIS, Gobierno Regional, Municipalidad Distrital, Ministerio de Salud.
- d. Formación en Género a promotores del Servicio de Acompañamiento Familiar MIDIS. Con participación de los equipos de DIACONÍA<sup>18</sup>
  - i. Aplicación práctica en las mismas poblaciones que atiende ITV y SAF. Certificación.

C. Las orientadas a proponer y desarrollar proyectos complementarios a ITV.

- a. Fondo Solidario para Mujeres: para mejorar sus condiciones de vida y promoverse ingresos propios, experiencia en pequeños grupos de confianza que capitalizan sus ingresos. en primera etapa: en fiestas patronales, ferias, día de la mujer campesina. Segunda etapa crianza de animales menores con planes de negocios u otros.
- b. Evaluar factibilidad económica según perfil de las mujeres productoras, tipo de hogar y unidad agropecuaria.
  - i. Formular proyecto en presupuesto participativo con equipo local y productoras para la promoción y reconocimiento económico y social a: semilleras, preparación y conservación de alimentos y hierbas medicinales
  - ii. Explorar, entre las actividades que ya realizan las mujeres, aquellas que identificando las que contienen mayor potencial de desarrollo económico, y ampliar de ampliar escala y asociatividad.

Para desarrollar y articular las actividades de la estrategia de inclusión de género. Se requiere:

---

<sup>18</sup> En la actualidad ambas instituciones facilitan local para las reuniones de los/as promotoras y movilidad.

1. La contratación de una persona encargada de la promoción en los territorios
2. El GGE realiza la propuesta de Plan para el desarrollo de las propuestas de género con indicadores de resultado. Específico, para ser consultada con las instituciones compartes y aprobada en la reunión de programación anual.
3. Contratos temporales para el apoyo en formulación de proyectos complementarios con los equipos locales.
4. Desarrollar un plan

## ANEXO N.º 1

### Cuadro Resumen

Entrevistas	La Merced	Otros	Total
Hogares	6	0	6
Asociaciones	1	0	1
Instituciones Públicas	7	0	7
Equipo Técnico	2	0	2
Directora Diaconía	0	1	1
Responsable Sistematización TSS Walter	0	1	1
Responsable Saberes ADG	0	1	1
Coordinador ADG	0	1	1
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>20</b>

### Entrevistas a Hogares:

Tipos de Hogar		AIJA- LA MERCED		
Hogar Monoparentales	Lugar	Hombre	Mujer	Nombre y Apellidos
	Trinidad		1	Rosalía Leiva
				1
La Merced Pueblo		1	Máxima	
Hogares Biparentales	Trinidad		1	Flora Rosalía Erigoyen Concoy
			1	Flor Camacho (Beneficiaria Juntos)
Hogar extendido		1		Jesús Trinidad Reservorios Tomillo
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

### Organizaciones Sociales

Asociación/ Organización	N.º Mujeres	Características
Asociación de Mujeres Progresistas de Trinidad Aija	5	Productoras Agroecológicas

### Instituciones Públicas

Instituciones Públicas	Instancia	Hombre	Mujeres	Total
Municipalidad Provincial AIJA	2 MINPV Centro Emergencia Mujer	1	1	2
Municipalidad Distrital La Merced	Alcaldía	1	0	1
	Tnte. Alcaldesa	0	1	1
	Respo. Desarrollo Urbano y Ambiente	0	1	1
	Responsable Programas Sociales		1	1
Institución Educativa La Merced	Vicente Guerrero	1	0	1
	<b>Total:</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

## BIBLIOGRAFÍA

1. ADG: Agroecología: Reconectando al Ser Humano con su Ecosistema. 2015
2. Carrasco, Cristina, Borderías Ed.: Mujeres y Economía. Icaria 1999.
3. CEPAL Agricultura y cambio climático: instituciones, políticas e innovación
4. CEPAL- FAO. Naciones Unidas, julio de 2011
5. CEPES. Contribución de la Agricultura Familiar al Sector Agropecuario en el Perú y Otros: Mujer Rural: 2015
6. FAO. Atlas de las Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe Miriam Nobre, Karla Hora Claudia Brito, Soledad Parada. Santiago de Chile. 2017
7. FAO. Género y Estadísticas Agropecuarias 2010
8. FAO. Herramienta de Análisis de Género en los Servicios de Asesoramiento Rural (GRAST)
9. Guzmán, Virginia Portocarrero, Patricia Compiladoras. Género en el Desarrollo. Edición entre Mujeres. Flora Tristán, 1991
10. HEGOA, LAS SEGOVIAS /ACSUR, 2010, pp. 11-31.
11. INEI. Cuentas Satélite del Trabajo Doméstico del trabajo Doméstico No remunerado INEI 2016.
12. INEI. Encuesta Nacional de Hogares 2017
13. INEI. Encuesta nacional de uso del tiempo 2010. Principales resultados. Lima: INEI, 2011.
14. INEI. Censo Nacional Agropecuario 2012. principales resultados INEI. 2014
15. INEI. Censo Nacional de Población y Vivienda INEI 2017)
16. Jelin, Elizabeth Familia y Unidad Doméstica: mundo público y privado CEDES 1995.
17. León Magdalena compiladora Mujeres y trabajo Cambios impostergables 2003 REMTE, MMM Clacso Alai 2003.
18. Mayer Enrique: Economías domésticas y ecología en los Andes. IEP 2004
19. MIMDES. Brechas de género en el uso del tiempo. Lima: MIMDES, 2011.
20. Molina Petit Cristina: Dialéctica Feminista de la Ilustración Antrhopos. 1994
21. Molineux, Maxine. Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas. Debate feminista. Año 12, Vil. 23, abril, México DF, 200
22. MOLINEUX, Maxine. Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas. Debate feminista. Año 12, Vil. 23, abril, México DF, 2001
23. Piccio Antonella; Un Enfoque Macroeconómico Ampliado de las Condiciones de Vida 2001 Departamento de Economía Política Universidad de Modena
24. Pozo César Brechas de género en la Agricultura Peruana. CIES 2017
25. REMTE: Alva, Maritza, Canales Norma, Guillén Rosa, Quilla Abigail. El trabajo de las mujeres Rurales en la pequeña Agricultura y su aporte a la soberanía Alimentaria., GGE, Le Monde 2013.
26. RUBIN, Gayle. "El tráfico de mujeres: notas sobre la «economía política» del sexo". En: Nueva Antropología. Vol III. Nº 30. México D.F., 1986.